Director: José Guillermo Bertotto

DEMOCRACIA

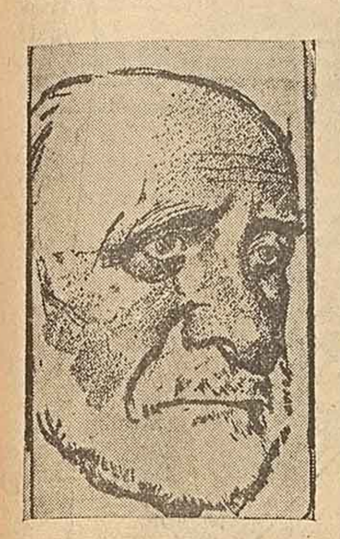
CORREO ARGENTINO — Franqueo Pagado — Tarifa Reducida No. 2173

Las tiranías surgidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario. No lograron vencerlo.

DIARIO DE LA TARDE — ENTRE RIOS 1055 — ROSARIO, Miércoles 23 de Diciembre de 1936 — Fundado el 30 de Agosto de 1924 — Teléf.: Adm. 7524 Redac. 7528

UN HOMBRE EN EL CONGRESO

El discurso del senador de la Torre es el de un hombre que no perdió absolutamente nada en el camino. Preciso, sereno, tranquilo, valiente, irónico, erudito, conceptuoso, combativo sonreía al pronunciarlo. Frente al enemigo parecía no atribuirle ninguna importancia. Eso de Job y de Creso, lanzado al rostro del fascista Sánchez Sorondo, fué feroz: veíase a Sánchez Sorondo entre Creso y Job, exasperándose por librarse del recio atacante. Pobreza de Job en ideas y abundancia de Creso en lugares comunes, le dijo, como si le saludara, brindándole un cigarrillo amable. La Cámara y las galerías celebraron la ocurrencia, aunque no se la comentara. El proyectista de la represión al comunismo sintió la befa. Reaccionó; pero, "al no le permito" escuchó "no le pido permiso". El líder de la Torre era dueño del recinto y del ambiente. Representaba como nunca la patria pensante, civilizada.



Dr. L. DE LA TORRE

II

No creemos que la Cámara de diputados trate esta cuestión peligrosa para la libertad de opinión y de expresión. Deseamos que no la trate hasta tanto el sector parlamentario radical no se discipline, oriente y decida. La comisión interna no ha de despachar la ley que le envíe en revisión el Senado; mas, si por circunstancias posibles, debiera promover el debate confiamos en que el comité nacional sepa indicar los oradores a quienes corresponda defender los principios constitucionales afectados con el sánchezsorondismo. El radicalismo no demuestra mucho amor por las luchas democráticas en las que se discuten ideas extremistas. Colócase en el centro como en punto estratégico electoral inconmovible. No advierte que a los lados viven corrientes valiosas de opinión pública. El Dr. de la Torre ofreció ejemplo de equidistancia, entrando a polemizar en homenaje a la república. Combatió los regímenes dictatoriales, analizando el proyecto y las doctrinas económicas y sociales. No se preocupó de que le acusaran de comunista...

III

Un hombre en el Congreso: he ahí la significación de la actitud del representativo argentino de Santa Fé. Cerca suyo otro espíritu, el diputado Noble, su correligionario, defendía la cultura agredida por el ministerio de instrucción pública y los conservadores. Elogiemos la acción y la unidad de estos adversarios resueltos. Realizan la obra que correspondería a los legisladores radicales. No descuidan los motivos de crítica al Presidente de la Nación y a sus ministros. Despliegan energías y actividades sin cálculos políticos aritméticos. Merecen el respeto, y se lo reconocemos como manera de afirmar que apenas la dirección radical lo quiera 43 diputados ajustarán su conducta a sus sugestiones. La incertidumbre y las vacilaciones del corriente año malograron almas bien templadas. Estamos presenciando el silencio de luchadores doctos, cultos, en la jornada presupuestal, no obstante la necesidad partidaria de que expongan ideas fundamentales de nueva política, de nuevo gobierno. Nos queda el desahogo de aplaudir a los que desde la otra vereda hablan, piensan y sienten interpretando al pueblo.



DIPUTADO NOBLE

ALVEAR

La intransigencia combativa del Dr. Alvear desorienta al oficialismo. También muchos dirigentes opositores de la capital federal viven desesperados. Habían estado mirando enamorados hacia Casa Rosada...

Los dos

Los ministros del interior y de instrucción pública de la nación concurren a las sesiones del Senado, en las que se trata el proyecto de ley de represión al comunismo.

Los dos se recomendaron recíprocamente al general Justo. Y los dos se recomiendan al pueblo.

Oh, el día que el pueblo reaccione...

Sigue sesionando el Concejo Deliberante de Buenos Aires

El problema de la luz

BUENOS AIRES 23. — Desde ayer a las diez y seis horas está reunido el Concejo Deliberante, con motivo de considerarse la cuestión electricidad que tantos comentarios ha provocado en estos días.

Esta mañana se retiraron del recinto los socialistas, prosiguiendo el debate sin su intervención. A las 12 horas se pasó a cuarto intermedio, hasta tanto produzca despacho la comisión.

Hay enorme expectativa pública con respecto a la resolución a adoptarse anunciándose que esta noche se reunirá la convención de la Capital del radicalismo para adoptar una resolución al respecto, ya que el cuerpo ha sido citado por pedido de más de cincuenta convencionales.

Los universitarios desconocen la cesantia del profesor Bermann

Lo invitan a dictar su clase

CORDOBA, 23. — Se realizó la anunciada reunión de los universitarios locales asistiendo la casi totalidad de los delegados. Considero ampliamente la situación planteada por la separación del profesor doctor Bermann por disposición del ministro de justicia e instrucción pública en las circunstancias conocidas, adoptando las siguientes resoluciones:

Dirigir nota al profesor Bermann, expresando el repudio por la arbitraria medida que ha determinado su separación, y su adhesión a la causa de la Reforma Universitaria que él siempre ha defendido. Al mismo tiempo declara que el estudiantado sigue reconociendo en él al auténtico profesor de la cátedra, y le solicita — para el caso de que no fuera reincorporado dicte el curso en el local que la F. U. C. habilitará para el caso.

Dar a conocer una declaración sentando la posición del estudiantado en esta emergencia.

CONVENCION EXTRAORDINARIA

Solicitar de la Federación Universitaria Argentina, realice una convención extraordinaria en la primera quincena en enero en Córdoba para tratar la situación que crea al estudiantado y al régimen universitario del país, esta campaña del Ministerio de Instrucción Pública contra la autonomía universitaria.

—Realizar para esa fecha, un gran acto público.

—Dirigir nota al Consejo Directivo de Medicina, reclamando asuma la defensa del miembro que ha sido separado sin causa justificada.

—Solicitar de los profesores reformistas apoyen este pedido, elevando nota al Consejo Directivo.

LA ACTITUD DEL RECTOR

—Cruzar nota al Rector de la Universidad marcando la contradición entre las declaraciones públicas de hacer respetar la autonomía universitaria, y su aceptación de la medida reciente del Ministerio de Instrucción Pública. Reclamar al mismo tiempo el cumplimiento de su deber de velar por la autonomía de la Universidad.

ADHESION AL RECTOR DE LA PLATA

—Enviar al Rector de la Universidad de La Plata, expresándole la solidaridad del estudiantado de Córdoba con la causa que en este momento está defendiendo tan valientemente la dirección universitaria de aquella Casa, el siguiente telegrama: "Presidente de la Universidad de La Plata. — La Plata. — En momentos de peligro para la autonomía universitaria, y libertad de pensamiento, os hacemos llegar nuestra solidaridad, en la convicción que estáis defendiendo la cultura y la dignidad universitaria argentina. — Federación Universitaria de Córdoba".

TELEGRAMA DEL Dr. MOSCA

Desde el Departamento General Obligado donde se encuentra realizando una exitosa gira proselitista, el candidato a Gobernador, doctor Enrique M. Mosca, ha enviado a su compañero de fórmula, señor Vilela el siguiente despacho telegráfico:

"Sigue con gran éxito gira este departamento habiéndose realizado ayer, no obstante persistencia lluvia importantes actos públicos en Las Toscas, El Rabón y Guillermina.

Esta donde mil personas nos esperaron estación llevándonos en manifestación hasta la plaza para escuchar la palabra de los candidatos y compañeros delegación que pudieron comprobar el entusiasmo de los radicales norteños que aseguran rotundo triunfo. Salúdalo afectuosamente. — E. M. Mosca".

CASTELLANOS

RAFAELA 23. — Los dirigentes de la U. C. R. del departamento, Sres. Luis A. Gay, Pío Jacinto Guala y Dr. Eduardo Teisaire, acompañados por numerosos amigos, han venido realizando durante los días de la semana, diversas visitas a los distritos en los que han recogido halagadoras impresiones.

En todas las localidades visitadas han podido constatar que existe verdadero espíritu de lucha y un gran optimismo entre los correligionarios.

Secuestro de un obrero en Firmat

Siguen los abusos policiales

Desde el 12 del corriente mes en que fuera detenido por la policía de Firmat el obrero Juan García, mientras se encontraba leyendo en el local de la agrupación "Amigos de España Republicana", nada se sabe de su paradero, a pesar de las gestiones que se vienen realizando para dar con el desaparecido. La policía "nada sabe" no ha "sabido", por lo que la desaparición de este obrero es un verdadero enigma policial.

Parece ser que la policía tenía catalogado a este obrero como comunista, aun cuando era un inofensivo y modesto obrero; por eso se cree que la actitud de la policía de la intervención obedece al propósito de impedir por todos los medios se forme otro sindicato que se oponga al que tiene controlado ella misma, siendo posible que el obrero García haya sido víctima de la furia policial por haber tomado parte en una reunión de trabajadores del campo que querían formar un nuevo sindicato, ajeno al manejado por la autoridad sólo preocupada por conseguir votos bajo la amenaza de rendir por hambre a los que no forman parte del sindicato amarillo previa entrega de la libreta de enrolamiento.

12.000

Doce mil conscriptos más tendrá el ejército argentino.

Lástima que el pueblo no haya exigido a los partidos políticos un poco de coraje para defender los intereses legítimos del país.

Esos doce mil muchachos son un pretexto para que se abran los cuadros.

En el año próximo ascenderán numerosos oficiales y jefes del ejército. He ahí la única causa del aumento.

Todavía estan presos los tripulantes del Cabo San Antonio

No han cometido delito alguno

BUENOS AIRES 23. — Un fallo definitivo de la justicia federal ha venido a poner en evidencia la actitud parcial e injusta del gobierno de la Nación, que mantiene aún detenidos en Villa Devoto y en la Isla Demarchi a los tripulantes del vapor español, Cabo San Antonio, buque que, como se sabe, está al servicio del gobierno legal de España.

EL DELITO NO HA EXISTIDO

En las actuaciones producidas con motivo de la detención y procesamiento por desacato a la autoridad, seguido contra los tripulantes de la motonave, la Cámara Federal resolvió anular los procedimientos judiciales seguidos, por no haberse dado intervención en la causa al ministerio fiscal. Vuelto el asunto al juzgado, a cargo del doctor Jantus, éste, fundado en que había emitido opinión en el caso, remitió las actuaciones a su colega, el Dr. Escobar, quien, a su vez, se excusó de entender en el mismo por igual motivo. Remitido nuevamente el expediente al tribunal de apelación, éste declaró inadmisible la excusación del Dr. Escobar, y dispuso, por tanto, que debía conocer en los procedimientos.

Llegado el asunto al juzgado a cargo del Dr. Escobar, se requirió la opinión del fiscal Dr. Poccard, quien pidió que se sobreseyera provisionalmente en la causa, por cuanto, a su juicio, no había existido el delito imputado a los tripulantes. De conformidad con ese dictamen, el Dr. Escobar sobreseyó en forma provisional en el proceso, pronunciamiento que consintió expresamente el fiscal al ser notificado.

Caballero

El Dr. Ricardo Caballero sigue cobrando cuotas para la "caja del partido". Donde puede estirar la mano ahí está él.

Exagera tanto su afán pedigüeño que ya el pobre doctor Yriondo le tiene fastidio. Entre sus amigos comenta:—Caballero lleva el apellido para engañar...

Millones

El país como en los tiempos de Juárez Celman observa la aprobación de gastos de millones de pesos. El general Justo imperturbable examina la situación político con el mismo criterio de Juárez Celman.

Imaginamos que no se repetirá el 90 como en los tiempos de Juárez Celman, ni tampoco la renuncia.

Sin embargo, como en el 90, el Congreso está lleno de incondicionales. Por donde deducimos que lo de la renuncia podría ser una probabilidad.

Mañana será sometido a un nuevo careo Victor Bigand

La Cámara de Crímen todavía no resolvió la incidencia de la inhibición

Aunque se había anunciado que la Cámara de crimen resolvería hoy la incidencia planteada con motivo de la inhibición del juez Corvalán en el proceso Bigand, no se produjo hoy tal resolución siendo ahora difícil que aparezca en la presente semana.

DILIGENCIAS SUMARIALES

Mientras tanto en el juzgado del doctor Borzone, secretaría Tiscornia se seguirán realizando diligencias sumariales. Es así que se anuncia para mañana un nuevo careo entre Víctor Bigand y el chofer Acosta.

También fué citado para prestar declaración el ex comisario Martínez Bayo, presentado como testigo por la parte querellante.

Por su parte, el defensor de Bigand presentó un escrito de 46 fojas refutando el dictamen fiscal del doctor Sotelo.

LA IGLESIA Y EL RADICALISMO

Segunda réplica a un ex ministro de la dictadura

D. Ramón Doldán, ex presidente de la Acción Católica de Santa Fé, y prestigioso dirigente del radicalismo tradicional, ha enviado al ex ministro de la dictadura doctor Severo Gómez, ahora propagandista de la fórmula del justismo, la siguiente carta, replicando una segunda conferencia sobre la situación de la iglesia con respecto a los partidos políticos en la provincia.

La carta

"Santa Fe, diciembre de 1936 — Al Dr. Severo A. Gómez — Ciudad. — Mi estimado amigo:

He escuchado con amistosa consideración y particular interés tu segunda exhortación, dirigida a los católicos de la provincia, y mantengo en absoluto mi réplica anterior, porque entiendo que sus fundamentos no han sido afectados por tus observaciones.

Dos puntos abarca tu segunda exposición: la situación ideológica del radicalismo, y la doctrina de la Iglesia, en cuanto a la acción de los católicos en la política. Y bien; tenemos planteado así, dos cuestiones fundamentales.

En cuanto a la primera, he traído como antecedente decisivo el programa, las declaraciones del Comité Nacional, su respeto y defensa de la Iglesia y su repudio oficial y público al Comunismo, que tú miras con toda razón, como un grave peligro social. Y conste que en esas declaraciones y principios está toda la cuestión.

Una injusticia

¿Cómo entonces incluir sin injusticia, al radicalismo entre los colaboradores directos o indirecto del Comunismo, si públicamente lo ha repudiado, y cómo incluir al radicalismo en el llamado frente único, si públicamente también se ha negado a formar parte de él, tanto en el orden nacional como provincial?

Como se vé, en este punto tus razonamientos y tu lógica fallan por completo y aparece claro y nítido tu propósito de hacer política en beneficio de un partido y de una candidatura determinada, sin más razón que tu simpatía personal, que no discuto.

Toda argumentación de cargo se reduce a ciertas actitudes individuales, que no pueden comprometer al partido como entidad política responsable y orientada definitivamente por su propia declaración de principios. Si esas actitudes personales o de pequeños grupos pudieran responsablizar al partido y a sus mayorías calificadas, tendríamos también que en el antipersonalismo hay diputados que no han querido jurar por Dios, y esto es toda una prueba de negación anticatólica. Esta argumentación, que udiéramos llamar de reflejo, no prueba nada contra las declaraciones y programas, públicamente confesados, que son la verdadera ideología y el fundamento de su organización partidaria.

El caso de Córdoba

En lo que se refieres al gobierno del Dr. Sabattini, mientras el Dr. Sánchez Sorondo, en el Senado, afirma sin demostrarlo, que se toleran actividades comunistas, el senador Bravo socialista, acusa a Sabattini de hostilizar las organizaciones sindicalistas.



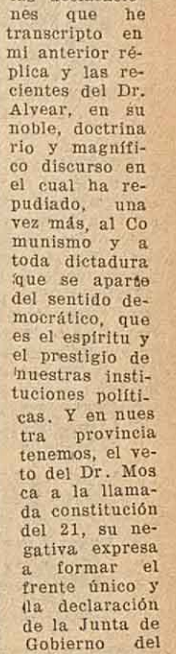
Sabttini

¿Puede esto servir de prueba y de argumento contra el radicalismo?

Lo único cierto, es que allí existe una apasionada cuestión política, creada por la derrota de los demócratas nacionales, la que deforma los hechos y apasiona los ánimos, situación que como es lógico, hace inavenibles con la verdad los juicios adversarios.

Los conceptos del Dr. Marcelo T. Alvear

Contra esas actitudes individuales, están las declaraciones que he transcripto en mi anterior réplica y las recientes del Dr. Alvear, en su noble, doctrinario y magnífico discurso en el cual ha repudiado, una vez más, al Comunismo y a toda dictadura que se aparte del sentido democrático, que es el espíritu y el prestigio de nuestras instituciones políticas. Y en nuestra provincia tenemos, el veto del Dr. Mosca a la llamada constitución del 21, su negativa expresa a formar el frente único y la declaración de la Junta de Gobierno del Radicalismo, desconociendo la reforma constitucional del 21 con fundamentos que son del dominio público.



Dr. Alvear

Como se vé, la posición partidaria es clara e indiscutible.

Posición del radicalismo

Convengo contigo en que el Comunismo nos lleva con su

Continúa en página 4.

QUERELLA CRIMINAL CONTRA UN CANDIDATO JUSTISTA

Se le acusa por malversación de fondos

En el juzgado de instrucción en turno, por la secretaría Ereñú se inició esta mañana una acusación criminal contra el doctor Roberto J. Dabat, candidato a diputado provincial por el oficialismo, y Alfredo Boero, dirigente del mismo partido en la sección séptima.

LA ACUSACION

De acuerdo al escrito presentado la acusación, que está hecha por Guillermo Mazza, se acusaría al doctor Dabat y a Boero de malversación de fondos públicos por haber dispuesto en beneficio propio una suma de dinero correspondiente al juicio que siguen los herederos de Alejandro Almagro contra la sucesión de Agustín Mazza.

AL FISCAL

Recibida la denuncia, el juez en turno, pasó el escrito a dictamen fiscal.

CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 23 — Hasta las cinco horas estuvo reunida la Cámara de Diputados aprobando los anexos de presupuesto correspondientes a Justicia, Instrucción Pública, Guerra y Marina.

Al iniciarse la discusión sobre Agricultura pronunció un largo discurso el diputado socialista Buirá y le respondió el ministro Cárcano.

Al reanudarse hoy la sesión seguirá hablando el ministro.

El jugador

El Sr. Bruchmann es un gran jugador,—un enfermo completamente incurable del poker, etc. Los garitos los conocen. Pero, tiene un hermano que trata de corregirlo. Para quitarle el vicio coimea a los timberos...

MIEDO

Los comisarios y jueces de paz de la campaña comienzan a tener miedo. Están calculando que el Dr. Mosca obtendrá los electores de casi todos los departamentos. Y ellos quedarían en la calle marcados a fuego por indignos.

La observación les hace sensatos. Tengan valor, y, decídanse: media vuelta, en vísperas del comicio para salvar al país y salvarse...

De lo contrario soporten la suerte de los canallas.

Presupuesto

La discusión del presupuesto de la nación es una tarea humorística. Por la forma y la estructura del proyecto del Poder Ejecutivo debió ser rechazado. Pero, las circunstancias exigen considerarlo como cosa discutible. Lo grave es que la oposición lo toma en serio.

Vivimos época de mansedumbre y de miedo.

En Guardia

De un día a otro convocará a elecciones el Presidente Justo? Estemos en guardia; pero, nosotros no esperamos la convocatoria. El Presidente no sabe todavía lo que le conviene. El Dr. Alvear sigue riéndose...

A PAGAR

CORDOBA 23. — Con motivo de la difícil situación financiera por que atraviesa el gobierno de Córdoba, las autoridades respectivas han dispuesto una investigación privada en los organismos encargados de la percepción de impuestos. Como resultado de esas investigaciones, se ha llegado a la comprobación que numerosos contribuyentes del Partido Demócrata Nacional se hallan en mora con el fisco. Entre los deudores, se contarían algunas de las más conspicuas figuras partidarias. Finalmente, como el gobierno cordobés estaría animado de', propósito de proceder sin apresuramientos, es muy probable que antes de iniciar las acciones legales contra los deudores se resuelva poner en práctica otro procedimiento en cuyo resultado se confía. Se trataría y ello habría sido resuelto ya en principio, de publicar los nombres de los contribuyentes en mora con el gobierno provincial.

Desafuero de dos legisladores

La pide la Justicia de Crímen

CORDOBA 23. — Hace unos días el Poder Ejecutivo de la Provincia, por intermedio del Fiscal de Gobierno, doctor Angel Cabral, se presentó ante el juez de Crimen de Turno, acusando a los presidentes de los bloques demócratas de Senadores y Diputados, doctores Laureano Pizarro y Vázquez Cuestas, por calumnia e injurias, a raiz del manifiesto firmado por los legisladores de la oposición, en el que se hacía graves acusaciones al gobierno, relacionadas con el proyecto de emprés tito enviado a las Cámaras.

El juez doctor Clodomiro Novillo, hizo lugar a la demanda al mismo tiempo que ha elevado notas a las Cámaras, solicitando el desafuero de los mencionados legisladores.

EL JUEZ HACE LUGAR

En la querella presentada por el señor Fiscal de Gobierno y Tierras Públicas, doctor Angel H. Cabral, en nombre del P. E. contra los legisladores, senador Dr. Laureano Pizarro y diputado Dr. Eudoro Vázquez Cuestas, el juez doctor Clodomiro Novillo con intervención de la secretaría del Dr. Rodolfo S. Ordóñez, ha dictado la siguiente resolución:

Córdoba, Diciembre veintidós de mil novecientos treinta y seis — Por interpuesta la presente querella por calumnias e injurias por medio de la prensa, en los términos de los arts. 1º y 5º de la Ley Provincial Nº 3365 y arts. 109 y 110 del Código Penal, deducida por el señor Fiscal de Gobierno y Tierras Públicas, Dr. Angel H. Cabral, en representación de los miembros del Superior Gobierno de la Provincia contra los legisladores, senador doctor Laureano Pizarro y diputado doctor Eudoro Vázquez Cuestas. Atento el carácter que invisten los querellados, solicítese a las H. Cámaras respectivas, el desafuero de los mismos, a cuyo efecto ofíciese. — Artículo 76 de la Constitución de la Provincia. — Clodomiro Novillo. — Ante mí: Rodolfo S. Ordóñez.

REPRESALIAS?

Este asunto tendrá enorme trascendencia política, pues los senadores demócratas han anunciado que se disponían a enjuiciar al Vice gobernador de la Provincia, Dr. Alejandro Gallardo, en el asunto de la vacancia por ausencia de la provincia sin permiso, como represalia en el caso de que la Cámara de Diputados desaforara al doctor Vazquez Cuestas.

En cuanto al senador Laureano Pizarro, es indudable que el Senado no hará lugar al desafuero.

PROVOCA INQUIETUD LA ACTITUD DE FRANCO

Confirmaron el fusilamiento del Ras Kassa

TAMBIEN MURIERON DOS DE SUS HIJOS

LONDRES, 23. (Havas). — Oficialmente se ha confirmado la informació ndada a conocer ayer en Rom asobre el fusilamiento del ras Kassa y dos de sus hijos capturados por las fuerzas italianas.

El ras Kassa fué uno de los jefes de las tropas que opusieron tenaz resistencia durante la guerra italo-etiope.

DERRIBARON DOS AVIONES REBELDES

INFORME OFICIAL DE LA JUNTA DE DEFENSA

MADRID, 23. (Havas). — En un comunicado la Junta de Defensa confirma oficialmente, que en un combate aéreo librdo ayer en las cercanías de Jetafe, fueron derribados dos aparatos rebeldes cuyos tripulantes perecieron al incendiarse los mismos.

FESTIVAL INFANTIL EN EL C. DE OBREROS

EL VIERNES POR LA TARDE

La C. Directiva del Círculo de Obreros en el deseo de celebrar dignamente la fiesta de Navidad, ha organizado un gran festival infantil para el día viernes a las 14.30 fiesta en la que se hará obsequio de valiosos objetos a los niños exclusivamente.

Se cumplirá el programa que damos a continuación:

1º Un Cuchillo Indigesto, dibujo cómico por el conejo Blas.
2º Deuda Saldada, producción de Cow-boy.
3º Día de Primavera, dibujo cómico por el conejo Blas.
4º La Vida de Broma, extraordinaria Comedia.

ESCRIBIENDO LA CORRESPONDENCIA



Días antes de la abdicación del Rey Eduardo Octavo, la señora Simpson posa en Cannes, ante los fotógrafos de la prensa europea. La acompaña un secretario del ex rey y los esposos Rogers.

EMPLAZARON AL PRESIDENTE DE CUBA

SERA JUZGADO POR EL SENADO

LA HABANA, 23. (Havas). — Los diarios de la mañana consignan en sus crónicas los detalles de la sesión celebrada ayer por el senado, en la que se consideraron los diversos cargos contra el Presidente Gómez cuyo enjuiciamiento fué probado por las Cámaras.

El primer magistrado deberá presentarse en un plazo de 24 horas para responder a los cargos que le fueron formulados.

Las defraudaciones de corriente eléctrica

Prisión preventiva y embargo de bienes

En el sumario que se inició en la policía de la sección 4ª, con motivo de haberse constatado que en el domicilio de calle Guemes Nº 1962, donde Jorge H. de la Fuente tiene instalada una clínica, se defraudaba corriente eléctrica, el Juez de Instrucción Dr. Luciano R. Corvalán, que le tocó intervenir en el proceso correspondiente encontrando que por las actuaciones sumariales se desprende suficientemente probadas la existencia del hecho delictuoso que reprime el art. 172 del Código Penal, como así la semi plena prueba de la culpabilidad del nombrado, resuelve decretar la prisión preventiva del acusado y embargo de bienes hasta cubrir la suma de 300 pesos.

NUEVOS CASOS

Dr. Antonio González, Cortada Raffo 5380, sección 17ª.
Dr. Carlos Cassi, Juan José Passo 1421, sección 11ª.

LA AVIACION GUBERNISTA ATACO EN EL FRENTE NORTE

HUBO OPERACIONES EN ALAVA

MADRID, 23 (Havas) — Informaciones del frente norte indican que la aviación gubernista se ha mostrado activa, bombardeando las posiciones rebeldes y provocando numerosas bajas en el enemigo.

En Euzkadi un ataque de los insurgentes fué rechazado con grandes pérdidas, continuando la ofensiva de las milicias vascas.

En Alava se han librado sangrientos combates en los que tuviera participación activa la artillería gubernamental, que silenció numerosas baterías enemigas.

En diversos sectores del frente de Madrid se han registrado algunos combates de menor importancia, pero que permitieron establecer el buen espíritu y disposición de los milicianos.

En otros sectores no se han registrado operaciones dignas de ser mencionadas.

Estas informaciones corresponden al comunicado propalado esta mañana por la emisora central de Madrid.

Gran Bretaña estaria dispuesta a abandonar el plan de mediación

El jefe rebelde no aceptará la fiscalización

LONDRES, 23 (Havas). — En las esferas oficiales se sigue con inquietud los esfuerzos de las potencias, Inglaterra y Francia para buscar una solución al conflicto español. La respuesta del general Franco que pide aclaraciones a la propuesta del gobierno británico con el propósito de dar a la misma carácter dilatorio es considerada como un desaire que puede determinar hasta el retiro de la mediación.

Por otra parte el jefe revolucionario se niega a permitir la fiscalización del Comité de no ingerencia, actitud que ha provocado ahora inquietud en las esferas diplomáticas de esta capital.

Se sigue atentamente la marcha de las gestiones pero se duda ahora de sus resultados ante la evidente mala voluntad con que han sido acogidas en los círculos nacionalistas. En sus comentarios editoriales, algunos diarios critican la actitud del general Franco a quien acusan de la prolongación del actual estado de cosas en la península.

CORRESPONDENCIA DETENIDA

En las respectivas oficinas del correo se halla detenida la siguiente correspondencia:

TELEGRAMAS

Núñez Moral, Irasoa Gómez, Norberto Seeger, Héctor y Severino Valerio.

CERTIFICADAS

Juana C. de Albertelli, Drietti y Gianicelli, Atilio Beltramino, Carlos Ernesto B. García, (Subt. Guardia Nac.), Clora F. de Stevens, Carlos Luis Baquerignat (Subt. Guardia Nac.), "El Nacionalista" (semanario), Dr. Arturo B. Reca, Dr. Francisco Grigioni, Dr. Alejandro Rivero, Dr. Cortés, Dr. Arturo Jhonson, Dr. Pedro G. Fornari, Dr. León Muschnik, Dr. idney Tendler, Bienvenida Vda. de Menardo, Comité de Coordinación de Consejos Escolares, Federación de Cooperadoras Escolares de Rosario, Comité de Protección a la Mujer y al Niño.

RELIGIOSAS

EL PONTIFICIAL DE MEDIA NOCHE

El Obispo Diocesano de Rosario Dr. Antonio Caggiano, con motivo de las fiestas de Navidad, oficiará mañana un solemne pontificial a media noche (misa del gallo), en la catedral.

Han sido especialmente invitados a este acto religioso los miembros del clero regular y secular, los religiosos y religiosas, los dirigentes y socios de la Acción Católica Argentina, los miembros de las asociaciones piadosas y los fieles de toda la ciudad.

LA FASE FINAL

Está resuelto que una vez terminada la discusión de la ley de vinos, el Senado se ocupará del dictamen de la Comisión de Legislación que en mayoría aconseja se apruebe el proyecto sobre coordinación de transportes nacionales venido en revisión de la Cámara de Diputados.

Se ha dicho ya todo lo que puede decirse sobre esta cuestión y se ha dicho aún más de lo necesario porque en la discusión pública y en ciertas opiniones anticipadas en el Senado, la argumentación ha sido desviada hacia la situación financiera de los ferrocarriles, a quienes se supone beneficiados con la ley próxima.

En primer lugar, nos parece absurdo oponerse a una legislación juzgada necesaria y que reportará grandes ventajas a la comunidad, solo por la circunstancia de que con ella vayan a desaparecer las ventajas de que disfrutan al presente los automotores frente a las cargas y obligaciones opresivas impuestas a los ferrocarriles. El propósito de poner fin a una lucha que se lleva sobre estas bases destituídas de toda razón y equidad, no puede ser combatido por nadie que abrigue sentimientos, no diremos de justicia, sino la idea eminentemente deportiva de que en toda lucha en que exista o deba demostrarse capacidad, el juego debe ser limpio.

En segundo lugar, se mira a los ferrocarriles como a empresas eminentemente privadas cuyos aprietos y dificultades pecuniarias deben deparnos del todo indiferentes. Que se las arreglen ellas como puedan, si están mal. —dicen algunos. Llegaríamos a explicarnos este modo de pensar si el caso debiera contemplarse con un egoísmo corriente; pero es que el país, el público, no puede olvidar que a medida que se va debilitando el organismo de los ferrocarriles, va dejando gradualmente de llenarse con la adecuación debida, la tarea funcional que el Estado les encargó en interés de todo el pueblo de la Nación.

Por razones pues de un egoísmo bien entendido, no hay que abandonar a los ferrocarriles, no hay que dejarlos inermes para que, ya que sufren los efectos de la depresión económica debido a la crisis, no aumenten sus penurias por una competencia desigual, que a la postre perjudicará a todos los que luchan desordenadamente sin reglas y sin normas de ninguna clase.

Los que gozan ahora de todas las ventajas son los automotores, que gozan de un privilegio que nadie tiene, esto es, de estar libres de la acción de la ley mientras que los ferrocarriles tienen que soportar las reglamentaciones más estrictas y exigentes. Sin embargo, éstos constituyen un elemento vital en la economía del país, desde que trasportan la enorme masa de la producción nacional constituída por artículos de poco valor y mucho peso, mientras que el automotor les saca lo que se llama la "crema" del tráfico, que soporta tarifas más elevadas, con las cuales los ferrocarriles compensan los fletes más bajos que pagan aquellos otros tráficos.

En la actualidad el vehículo a motor está en condiciones de emplear todos los arbitrios competitivos que quiera en contra del ferrocarril, y éste no puede defenderse alivianando sus gastos porque las leyes y los reglamentos administrativos se lo impiden.

Es inconcebible que todavía llegue a admitirse no solo como justo, sino como conveniente a los intereses generales, que haya unos medios de trasporte cuyas funciones estén controladas en toda forma y otros gocen de toda clase de libertades para hacer el servicio a su antojo cobrando los fletes que se les ocurre, haciendo un recorrido hoy y otro mañana, rechazando las cargas que no les convienen y aceptando las que quieren, etc., etc.

Los ferrocarriles, a pesar de algunas fallas que muchas veces se han señalado, tienen grandes títulos a la consideración general. Nada diremos de lo que han hecho en el pasado, habilitando extensas zonas de producción con el consiguiente aumento de la riqueza nacional, y solo nos referimos al presente en uno de los aspectos que debe tenerse muy en cuenta y que reviste un carácter políticosocial. Esta industria es la que emplea más personal que cualquiera otra de las grandes industrias del país. Entre todos los ferrocarriles particulares y del Estado, ocupan 140 mil empleados y obreros y de continuar el mal estado de las compañías, cuyos capitales apenas rinden un promedio de 2 o|o de interés anual tomadas en conjunto, el standard de vida de toda esta gente será indudablemente afectado en plazo muy breve.

El proyecto de ley de coordinación no solo es necesario para evitar el estado consuntivo de las finanzas ferroviarias particulares, sino también que los mismos Ferrocarriles de propiedad de la Nación necesitan de esta medida. A este respecto, a manera de observación colateral pero no por ello de menos importancia puesto que la tiene y muy fundamental — cabe señalar que es el país, que es el pueblo de toda la República, que son los contribuyentes, quienes pagan con los impuestos las sumas necesarias para atender el servicio de los novecientos millones de pesos nacionales que es el capital que el Estado ha invertido en su red ferroviaria, mientras que las empresas particulares no tienen esta fuente a donde acudir y los que pusieron su capital en los ferrocarriles argentinos tienen que soportar los déficits sin que nadie los ayude. La verdad es que los títulos nacionales correspondientes a empréstitos ferroviarios son servidos religiosamente por las contribuciones del pueblo argentino, mientras que los títulos ferroviarios de las empresas, que prestan un servicio tan público como el que hace el mismo Estado, quedan sin servirse en una grandísima parte: hace seis años que 1.500 millones de pesos argentinos, que es el monto del capital constituído por acciones de los ferrocarriles, no percibe dividendo alguno. Todas las ganancias de las empresas son absorvidas por el servicio de sus deudas hipotecarias cuyo importe también está invertido en las líneas férreas. Aún estos servicios no alcanzan a ser atendidos íntegramente, como está ocurriendo en varias compañías.



Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL (Comité Nacional)

REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL DEL SUD

Mañana jueves 24, tendrá lugar una importante reunión de los miembros de la Junta Electoral del Sud, reunión que se realizará en el local central, Entre Ríos 741, a las 22 horas.

SECCION QUINTA

El presidente de la sección 5a., Sr. Mario Borella, invita a la Comisión Directiva, a los señores apoderados, jefes de grupo y fiscales que actuaron en los comicios del 1º de Marzo, como así también a todos los afiliados, correligionarios y simpatizantes en general a la reunión extraordinaria que se efectuará esta noche a las 21 y 30 horas, en el local de calle Dorrego 1453.

Se ruega puntual asistencia pues se tratarán asuntos de vital importancia.

SECCION 7a.

El Delegado Interventor de esta seccional, Sr. Luis Ferrari ha citado para hoy miércoles 23, a las 21 y 30, en el local de la calle España 2036, a los miembros que componen la Junta Electoral elegida en la reunión última. Se ruega asistencia por tratarse de asuntos que reclaman la presencia de todos los componentes de dicha Junta.

REUNION EN BARRIO GODOY

Esta noche se levará a cabo la visita de destacados dirigentes partidarios a la secretaría electoral de Barrio Godoy. El acto ha sido organizado por el Comité de Barrio Belgrano a cargo del delegado interventor, Señor Humberto Gatti.

GIRA A LOS DISTRITOS

La gira proyectada para el Domingo próximo pasado que debió suspenderse a causa de la lluvia, se llevará a cabo el Domingo 27 del corriente.

Edictos y remates judiciales

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, Dr. Andrés Arichuluaga, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra MANUEL C. RODRIGUEZ, Cobro Ejecutivo de pesos, se han dictado los autos del tenor siguiente: Rosario, setiembre veintitrés de mil novecientos treinta y seis. Agreguense con certificado del actuario e informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho declárasele rebelde, notificándose. Andrés Arichuluaga. Ante mí: Roberto Medina. Rosario, Septiembre veintitrés de mil novecientos treinta y seis. Ampliando el decreto que antecede. Notifíquese por edictos, los que se publicarán por cinco días en los diarios DEMOCRACIA y Boletín Oficial. Andrés Arichuluaga. Ante mí: Roberto Medina, secretario.

Secretaría, octubre diez de 1936.— Lorenzo A. Craviotti, secretario.

Nº 2235 dic. 23 al 29

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación Doctor Juan Rossi, en el Exhorto librado por el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Eduardo Rojas el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Berri Luis Augusto Nicanor contra otro, sobre cobro ejecutivo, se ha dispuesto que el martillero señor Federico J. Anderson proceda a la venta en remate público el día jueves treinta y uno de Diciembre del corriente año a las 16.30 horas, sobre el mismo inmueble, lo siguiente: Un terreno ubicado en esta Ciudad en la calle Córdoba entre las de San Martín y Maipú, cuyo terreno en forma irregular, se compone de catorce dos tercias varas o doce metros sesenta y nueve centímetros de frente al Norte, por sesenta y dos varas de fondo, equivalentes a cincuenta y tres metros sesenta y nueve centímetros haciendo un martillo a las cuarenta y tres varas de fondo (lado Oeste) en donde sólo tiene siete y media varas de frente, iguales a seis metros cuatrocientos noventa y cinco milímetros y linda por su frente al Norte con calle Córdoba, por el fondo al Sud con Don Manuel Vila, por el Este con herederos de Paulino Choza, y por el Oeste con Luis Terrosa. SIN BASE. Del informe del Registro General de la Propiedad consta el dominio a nombre del demandado y no reconoce hipotecas ni embargos. Se hace saber que el Escribano Doctor Pablo M. del Castillo otorgará la correspondiente escritura de compra venta. La copia de los títulos se hallan agregados a los autos los que podrán revisar los interesados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficiencia de títulos. El que resulte comprador deberá entregar al martillero el ocho por ciento a cuenta del precio y el dos por ciento de comisión. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. Secretaría, Diciembre 23 de 1936. — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 2236 dic. 23 al 30

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Doctor Carlos G. Capdet, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: PIERI NELLO o ANUELLO, SUCESION, se ha resuelto que el Rematador Matriculado Don VICTORIO GUGLIUCCI proceda el domingo 27 del corriente mes de Diciembre a las 11 de la mañana, a vender en pública subasta, los siguientes bienes: Una máquina de coer Durcop, usada para astre; una mesa de madera de pino, un maniquí de madera; una media luna de madera; un palo de mangas; una regla curva; una escuadra de madera y un perchero de pie de madera. Además, venderá los créditos a cobrar, que ascienden a 1.211 pesos m|n. La venta se realizará en la localidad de FIGHIERA, Departamento Rosario, en el domicilio del depositario Don DOMINGO CILIBERTI, donde dichos bienes estarán a la vista de los interesados, al detalle, sin base y al contado. Los que resulten compradores deberán entregar al Martillero en el acto, el importe íntegro del precio, más la comisión de ley. — Lo que se publica a los fines pertinentes. Secretaría, Diciembre 21 de 1936. — Jorge Marc Rouillon, secretario.

Nº 2234 dic. 23 al 26

Por disposición del Señor Juez de la Instancia Civil y Comercial de la 2ª Nominación, Dr. Juan Rossi, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra FIDEL ARONNA y LUISA FAILACE DE ARONNA, Cobro Ejecutivo de Pesos, en el que se reclama una deuda por concepto de pavimento, se ha dictado sentencia de remate cuya parte dispositiva dice así: Nº 218. Rosario Noviembre diez y seis de mil novecientos treinta y seis. — AUTOS Y VISTOS... FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se haga pago de la suma de un mil quinientos ochenta y ocho pesos con sesenta centavos y sus intereses, con costas. Regulo los honorarios del Dr. Anibal H. Ivancich en la suma de ciento veinte pesos. Insértese y hágase saber por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Repóngase. — Juan Rossi. Ante mí: D. Santoro Villarruel. Secretaría, noviembre 19 de 1936. — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 2233 dic. 23 al 29

LOS MISMOS REBELDES ANUNCIAN EL BOMBARDEO DE SUS POSICIONES EN EL FRENTE DE MADRID

Está destruída la fábrica de De la Vega

CONTINUA EL ATAQUE EN ASTURIAS

HENDAYA, 23 (Havas) — Una información de origen gubernista anuncia que la fábrica de armas de De la Vega ha quedado completamente destruída debido al incendio que estalló después que fué bombardeado el edificio por la artillería leal.

También han sido dañados algunosedificios principales de Oviedo. Esta mañana se reanudó el ataque ocupando las milicias lugares estratégicos desde donde presionan sobre las fuerzas insurgentes.

ABSUELVEN A 3 ACUSADOS DE ESPIONAJE

EL FISCAL PEDIA LA PENA DE RECLUSION

BILBAO, 23 (Havas). — El Tribunal Popular dictó sentencia en la causa seguida contra José San Martín y tres mujeres que estaban acusadas de espionaje. Pese a que el fiscal pedía la pena de reclusión, el tribunal absolvió a los acusados.

Segun un despacho de Avila se está librando reñido duelo de artillería

POR SU PARTE LA JUNTA DE DEFENSA INFORMA QUE NO HAY NOVEDAD

AVILA, 23. (Havas). — Se anuncia que la artillería gubernista ha emprendido esta mañana un vigoroso ataque contra las posiciones nacionalistas en los sectores de Bruguete, Villanueva de la Cañada y Boadilla del Monte.

Se está librando un violento duelo de artillería en otros sectores del frente de Madrid. La artillería nacionalista ha bombardeado eficazmente algunos barrios ocupados por el enemigo.

El tiroteo en la ciudad Universitaria ha disminuído. Parece ser que los gubernamentales han perdido las esperanzas de ver a los revolucionarios retirarse desalojados hacia la Casa de Campo.

En Peguerinos se notó gran actividad de las artillerías, pero sin que se registraran operaciones de gran importancia.

INFORME DE LA JUNTA DE DEFENSA

MADRID, 23. (Havas). — En su comunicado de esta mañana la Junta de Defensa informa que no se han registrado novedades de importancia en el frente de Madrid. Agrega el comunicado que las milicias mantienen íntegramente sus posiciones.

NUEVAMENTE BOMBARDEAN LA POBLACION CIVIL DE MADRID

DESTRUYERON NUMEROSOS EDIFICIOS

MADRID, 23 (Havas) — Nuevamente la aviación rebelde ha atacado la zona céntrica de la ciudad, provocando numerosas víctimas en la población de ayer. El edificio de la central telefónica ha sido el más dañado, pues hicieron explosión en el mismo cuatro bombas en el breve intervalo de unos minutos.

La aviación gubernista se ha mostrado también muy activa obligando a los aparatos rebeldes a retirarse.

Se confirma que en los recientes encuentros han sido derribados dos aviones revolucionarios.

En distintos sectores los aviones leales han bombardeado los puntos de concentración de las tropas insurrectas, las que fueron ametralladas sufriendo numerosas bajas.

En el frente norte los aviones gubernistas cooperaron eficazmente con las milicias que avanxaron ocupando nuevas posiciones.

Anuncian éxitos las emisoras rebeldes

ACTIVIDAD EN TODOS LOS FRENTES

SALAMANCA, 22 (Havas). — El comando nacionalista da cuenta de exitosas operaciones emprendida en algunos sectores de la provincia de Córdoba donde no se operaba desde hace dos meses.

Algunos contigentes de milicianos fueron dispersados, asegurándose asimismo la caída de algunos reductos que permiten a los nacionalistas el control de las operaciones en una extensa zona.

DESERTARON SIETE SUBOFICIALES Y SOLDADOS REBELDES

CONTINUA EL AVANCE DE LAS MILICIAS VASCAS

BILBAO, 23 (Havas). — Se anuncia que las fuerzas vascas han logrado importantes progresos en el sector de Elgueta.

Capturaron algunas posiciones enemigas después de breves encuentros en los cuales los rebeldes opusieron escasa resistencia. En esta acción se pasaron a las filas leales 3 sargentos, cuatro cabos y numerosos soldados revolucionarios.

Información de origen rebelde.—

Los nacionalistas lograron caturar banderas en Boadilla

OCUPAN TRES PUEBLOS EN ANDALUCIA

SEVILLA, 23 (Havas). — La radio emisora anuncia que en el sector de Boadilla del Monte han sido capturadas a las milicias tres banderas de sindicatos y una de ellas con inscripciones rusas. En ese sector la lucha alcanzó cierta intensidad dejando los gubernistas abandonados en el campo de batalla 126 cadáveres antes de retirarse ante el avance de los revolucionarios.

En Andalucía, las fuerzas insurgentes se apoderaron de las importantes localidades de El Carpio, Pedro Abad y Villafranca de Córdoba, todas ellas sobre el camino de Córdoba a Bujalanse.

En el frente de Madrid, la artillería nacionalista prosiguió esta mañana el bombardeo de algunos barrios, cumpliendo los objetivos propuestos por el comando el ejército que está sitiando la capital.

TRANSPORTARA A LOS REFUGIADOS EL "FANE"

EFECTUA UN VIAJE DESDE FRANCIA

BILBAO, 23 (Havas). — Llegó a puerto español el destructor británico "Fane", el que embarcará numerosos refugiados que se dirigirán a Francia. Viajarán a bordo de esa nave numerosos súbditos británicos que recién ahora se deciden a abandonar el territorio de la península.

EL ATAQUE REBELDE EN EUZKADI

SUFRIERON ENORMES BAJAS

MADRID, 23 (Havas). — Nuevos detalles sobre la acción librada en los sectores de Euzkadi dan cuenta de la completa derrota de los facciosos que intentaron contraatacar en diversos sectores de ese frente.

Los atacantes sufrieron enormes bajas.

EN POZUELO SE ESTA LIBRANDO UNA BATALLA VIOLENTISIMA

Las milicias rechazan varios ataques rebeldes

MADRID, 23 (Havas) — La lucha que se está librando en Pozuelo es considerada como una de las más violentas de la campaña.

Después de la ofensiva emprendida por los rebeldes, las milicias gubernistas han contraatacado exitosamente haciendo un violento fuego con sus ametralladoras.

Los rebeldes han perdido algunas de sus posiciones fortificadas y se repliegan ante el avance de los defensores de Madrid.

La situación en todo el frente ha sufrido algunas variantes por el avance de los micilianos que han ocupado otras posiciones amenazando seriamente las que ocupan los nacionalistas.

Se están fortificando rápidamente algunos puntos recientemente ocupados por las fuerzas leales, mientras se envían nuevos contingentes para reforzar las tropas que combaten en primera línea.

SE LIBRARON TIROTEOS EN CARABANCHEL

NO HUBO ACCIONES DECISIVAS

MADRID, 23 (Havas). — En las cercanías de Carabanchel se encucharon frecuentes tiroteos durante el día y la noche de ayer, informándose esta mañana que se habían registrado algunos encuentros pero sin que fueran emprendidas acciones decisivas.

UNA BOMBA EN PLENA CALLE MAYOR DE MADRID



En pleno centro, en la calle Ma or de Madrid, cayó hace días una bomba revolucionaria destruyendo una casa y dejando la calle cubierta de escombros.

TEMEN AL BOMBARDEO DE LAS COSTAS ESPAÑOLAS

LA POBLACION CIVIL HUYE HACIA EL INTERIOR O A FRANCIA

PERSPIGNAN, 23. (Havas). — Es evidente el temor de que sean bombardeadas las costas españolas del Mediterráneo. La población civil abandona las poblaciones de la costa para dirigirse hacia el interior del país, aunque muchos prefieren refugiarse en localidades francesas de la frontera.

De fuente nacionalista se informó que el general Franco tiene el propósito de emprender una enérgica acción para poner término al arribo de barcos extranjeros cargados con armas para los gubernistas.

FORTIFICAN SUS POSICIONES LOS NACIONALISTAS

CONTROLAN LA SITUACION EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

AVILA, 23 (Havas). — Un comunicado dado a conocer por el comando revolucionario da cuenta de algunos combates librados en el frente de Madrid donde las operaciones se reanudaron con un persistente cañoneo hacia las posiciones de los gubernistas.

En la ciudad universitaria las fuerzas nacionalistas se han fortificado, estando en condiciones de rechazar cualquier tentativa del enemigo para recuperar posiciones en ese sector.

ATACARON LOS LEALES EN EL FRENTE DE ARAGON

LOS REBELDES POR SU PARTE ANUNCIAN UNA VICTORIA

BARCELONA, 23 (Havas). — Las milicias catalanas que operan en el frente de Aragón han reanudado el ataque contra los sectores cercanos a la ciudad de Huesca que está sitiada desde hace largo tiempo. En un breve combate librado con un destacamento de tropas moras, los gubernistas ocuparon una importante posición obligando al enemigo a replegarse.

OCUPARON ARAGUES LOS REBELDES

TETUAN, 23 (Havas). —La emisara local en un comunicado dado a conocer esta mañana confirma la noticia de que las tropas nacionalistas han ocupado la localidad de Aragües cerca de Huesca.

Mangada habria ofrecido la rendición de tropas

Lo que dice una información de origen rebelde

AVILA, 23. (Havas). — Circulan insistentes rumores de que los milicianos que recientemente desertaron en el frente de Toledo incorporándose a las filas revolucionarias llevaban del general Mangada instrucciones para ofrecer la rendición de importantes contingentes de tropas madrileñas bajo ciertas condiciones.

LOTERIA DE BUENOS AIRES

55 03

6103
1879
3390
6929
23378
5999
10035
13775
15283
15756
21305
3733
5705
7020
7908
8936
11301
11471
15361
17417
20843

Fueron batidos los rebeldes en Aranjuez

ACTIVIDAD DE LA ARTILLERIA AL SUR DEL TAJO

MADRID, 23 (Havas). — En un comunicado oficial dado a conocer esta mañana se anuncian operaciones de cierta importancia en los sectores de Aranjuez y Covisa donde los facciosos fueron derrotados.

Al sur del Tajo hubo actividad de la artillería gubernamental que bombardeó los reductos enemigos.

LOTERIA DE CORDOBA

25231

25745
11964
10674
23759
24982
2382
10937
14948
17114
23741
1116
1319
6625
8390
11850
14990
15775
16711
17832
18282
19709
22419

Mercado de Cambios

PRECIOS DE CAMBIOS AL DIA

	Oficial	Libre
Inglaterra	16.—	16.10
Francia	15.22	15.31
Bélgica	55.03	55.38
España	s|c.	30.—
Italia	17.17	17.26
Suiza	74.87	75.37
Portugal	14.52	14.65
Estados Unidos	324.69	327.75
Montevideo	s|c.	178.50
Brasil	s|c.	198.—
Alemania	131.04	131.91
Holanda	178.32	179.49
Japón	93.20	94.05
Austria	61.10	61.90

LA IGLESIA Y EL RADICALISMO

CARTA DEL SR. DOLDAN

Viene de la página 1a.

división de clases y sus odios de secta, a la revolución social, con los horrores que han tenido lugar en Rusia, y que hoy tienen lugar en España, por el choque de dos extremismos, pero hay que tener en cuenta que el radicalismo ha repudiado al comunismo y al fascismo situándose en el justo límite, que es la democracia noble y honradamente practicada. No hay que olvidar tampoco que así como el comunismo y el fraude nos lleva también como de la mano a la anarquía y a la guerra civil, así lo hace el abuso y el aprovechamiento. En esa política regresiva radica el peligro de la división de la familia argentina y de la unidad social, que requieren y exigen los grandes principios del cristianismo. Democracia es respeto al derecho, y catolicismo, limpieza de procederes y sano ejemplo de moral y de civismo.

El deber de los católicos

No mezclemos entonces esas grandes cosas con la política transitoria y la acción apasionada de los hombres. Procuremos, eso sí, que los católicos desde los puestos públicos no cometan fraude, que no hagan violencia ni torturen conciencias que no pongan todos los resortes oficiales al servicio de determinada candidatura, que eso afecta el prestigio y el valor de los principios católicos y el fundamento de la unidad social. El escamoteo y la violencia, no fundan derecho alguno ni educan a los pueblos, ni realizan la docencia cívica, que debiera ser la obra fundamental de los partidos. Por el contrario, originan reacciones y legítimas reacciones, que dañan y dividen. Hagamos entonces todos, obra constructiva, de paz, de consolidación de las instituciones y sobre todo, obra fecunda de cultura ciudadana, realizando elecciones limpias y creando gobiernos de autoridad moral.

Yo creo que así ha de suceder, yo no puedo pensar que hombres que tienen un nombre y una doctrina que



Sr. RAMON DOLDAN

cuidar, se desprestigien, solidarizándose con una política regresiva y desviada de toda orientación moral. No hay que olvidar que el gobierno es un accidente en la vida de los hombres; que la actuación pasa y su poderío acaba al día siguiente de dejar el cargo, pero que lo que no pasa ni se olvida, es la quiebra moral de las reputaciones, y menos cuando la actuación pública ha afectado la justicia y los derechos del pueblo.

Y llego aquí, al segundo punto de la cuestión, o sea a la acción de los católicos en la acción de los católicos en la política.

Sostengo e insisto en mi opinión anterior de que el único que puede juzgar la situación ideológica de los partidos y determinar las orientaciones del voto católico, es la autoridad eclesiástica, no sólo por razón de jerarquía, sino por la prudencia, por el celo, por el patriotismo y por la equidistancia, que es y debe ser patrimonio de todo gobierno espiritual. Estoy seguro, que cuando llegue la oportunidad, las autoridades eclesiásticas han de decir su palabra de neutralidad y libertad, frente a dos candidaturas, igualmente respetables en el sentido católico. Tú, no puedes ser juez y parte. Tu situación de embanderado justifica tus predilecciones o apasionamientos, pero no tus temores ni tus reproches.

La candidatura del Dr. Enrique M. Mosca

El más escrupoloso católico, puede votar a conciencia la candidatura del Dr. Enrique M. Mosca, sabiendo que no sólo hará patria sino que contribuirá con su voto a la constitución de un gran gobierno para la provincia y de absoluto respeto para las creencias.

En cuanto a la doctrina que sustento a la cita anterior irrefutable del Cardenal Casparri, Secretario de Estado Pontificio, en aquella oportunidad, debo agregar la de la Encíclica del gran Papa León XIII que dice así: "No cabe duda de que hay una contienda honesta hasta en materia política, y es, cuando quedando incólume la verdad y la justicia se lucha para que prevalezcan las opiniones que se juzgan ser más conducentes, que las demás, el bien común. Pero arrastrar a la Iglesia a algún partido político, o querer tenerla por auxiliar para vencer a sus adversarios, es propio de hombres que abusan de la religión". — (Encíclica "Acerca de los deberes de los católicos").

Como tú ves no es prudente ni aceptable, que un seglar exhorte y procure que los católicos y el sacerdocio sirvan los intereses de un partido y de una candidatura, cuando la contraria y el partido que la proclama, representan, por lo menos, una igual garantía para el bien comun y también de respeto por la tradición religiosa de la provincia. Y este es precisamente nuestro caso.

Después de estas consideraciones finales, un apretón de manos.

RAMON J. DOLDAN

Pago a los jubilados

El Banco Provincial de Santa Fe, Casa Rosario, abona por planillas a los Jubilados y Pensionados de la 2a. Circunscripción Judicial, el mes de Abril próximo pasado.

Curso de piel y sífilis en la Asistencia Pública

PROSIGUE HOY

El curso de dermatosifilografía que auspicia el Centro Estudiantes de Medicina seguirá dictándose esta noche en la sala respectiva de la casa central de la Asistencia Pública, a cargo como de costumbre del especialista Dr. Alberto Nudemberg.

El acto dará comienzo a las 21.30 horas.

Jornada eucarística de hombres en San Lorenzo

Con todo éxito se ha venido desarrollando el programa preparatorio de la Jornada Eucarística de Hombres patrocinada por el Centro Parroquial de la A. de Hombres Católicos. El solemne Triduo en Honor del Niño Jesús atrajo a la iglesia de los RR. PP. Franciscanos una notable concurrencia.

Culmina el programa trazado la celebración de la Jornada Eucarística para el Jueves 24 a las 24 horas en que se celebrará en el mencionado Templo la tradicional Misa del Gallo en la que los hombres de la Parroquia tendrán la satisfacción de acercarse a la sagrada mesa para recibir el pan de los fuertes

El Centro Parroquial de la A. de Hombres Católicos en nombre del R. P. Cura Párroco y propio invita muy cordialmente a todos los hombres católicos a adherirse a esta grata festividad que toda la cristiandad conmemora con íntimo regocijo.

Se ha dispuesto, también, que todos los hombres que concurrieran esa noche tengan asientos de preferencia en la parte delantera del Templo durante el oficio religioso.

Por su parte la Comunidad Franciscana ha dispuesto que la Misa sea cantada por el Coro del Colegio Seráfico lo que dará un mayor realce a la festividad anunciada.

Dado el entusiasmo reinante y la actividad que se despliega cabe prejuzgar que la Jornada Eucarística de Hombres de San Lorenzo ha de adquirir brillantes contornos.

DIA DEL ALMACENERO

SE ESTA PREPARANDO

Gran actividad viene desplegando la C. Directiva del Centro de Almaceneros de Rosario con el fin de inaugurar dentro de breves días las construcciones que se están levantando en la propiedad que esta institución ha adquirido en el Barrio La Florida, pues se desea que mismo día que se celebre el día del Almacenero, fecha que todos los años festeja en el mes de diciembre pero que en esta oportunidad ha sido diferida para el mes de enero.

Se proponen los dirigentes dar a la referida fiesta una gran trascendencia en esta oportunidad, programándose diversos actos.

EMPRESA MUNICIPAL MIXTA DE TRANSPORTE DEL ROSARIO

LICITACION

Por disposición de la Empresa Municipal Mixta de Transporte del Rosario, llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

CUBIERTAS Y CAMARAS

que se abrirá el día 2 de Enero de 1937 a las 10 horas.

Las bases y condiciones de las mercaderías licitadas, pueden solicitarse en la Oficina de Compras, Av. Pellegrini 2950.

Almacenes, 22 de diciembre de 1036.

EDUARDO D. MAZZONI
Director Gerente

Un ex ministro de Cataluña perdió su nacionalidad argentina

LA ACEPTACION DEL CARGO

BUENOS AIRES, 23. La Cámara Federal ha confirmado la resolución del juez doctor Escobar que ordenó la continuación del procedimiento en la acción iniciada por el procurador fiscal doctor Gondra contra Juan Comorera, nacido en Lérida, España, en 1894, a fin de que le fuera retirada la ciudadanía argentina, otorgada en 1921, en razón de haber ocupado el cargo de ministro de estado de Cataluña, reasumiendo en tal forma la nacionalidad de origen, dado que dichas funciones pueden desempeñarlas exclusivamente ciudadanos españoles.

Al iniciarse la demanda, en 1934, la justicia dió intervención al defensor de ausentes y requirió informes al cónsul argentino en Barcelona, que confirmó en un todo las aseveraciones del fiscal.

Pidió entonces el defensor se notificara al acusado de la acción en su despacho oficial de Barcelona, a lo que se opuso el doctor Gondra especificando diversos razonamientos que fueron considerados atendibles por el juez Escobar, que ordenó, en consecuencia, la prosecución del juicio. Elevadas las actuaciones a la Cámara Federal, este tribunal, previo dictamen fiscal, que destacó lo ilusorio que resultaría en el momento actual el trámite de un exhorto en España, ha confirmado la resolución judicial de primera instancia. En consecuencia, la acción promovida contra el ministro catalán Comorera, por nulidad de la carta de ciudadanía argentina, continuará con la intervención del defensor de ausentes, pobres e incapaces de la capital.

CRIOLLAS

1

Cuando vine pa tu casa,
Yo me vine galopando,
Por un platito de locro,
Que se venga rebalsando.

2

Cuando llega el carnaval
Me dan ganas de llorar,
Porque no tengo caballo,
Ni calchas para ensillar.

3

Cuando los cordobeses,
Bajan al agua,
Levantan polvareda
Como las cabras.

Reunión del Instituto de Psiquiatria

ESTA TARDE

El Instituto de Psiquiatría, anexo a la Facultad de Medicina, realizará esta tarde a las 18 una fiesta a la que han sido especialmente invitadas las autoridades de esta alta casa de estudios.

Luego de una exhibición de varias películas de carácter científico, será inaugurada la exposición de trabajos confeccionados por los menores que se hallan hospitalizados en el instituto.

EL REFEREE ROSSI Y JUGADORES DE ARGENTINO FUERON SUSPENDIDOS

STAGGI HA RECUPERADO SU ESTADO

SE HALLA LISTO PARA REAPARECER

Merced a los buenos oficios del masajista Jesús Lapetina, que lo atiende desde hace largo tiempo, Ricardo Staggi está en condiciones de reaparacer en cualquier momento. Se trata de un aporte sin duda valioso para Central Córdoba, que contará así con un jugador de calidad.

Es de destacar que la mejoría de Staggi se ha realizado después que los especialistas de Buenos Aires aconsejaban una operación, la que no se efectuó finalmente, resolviéndose que lo atendiera el masajista citado, quien logró que el destacado centro delantero recuperara sus antiguas formas, habiéndose repuesto por completo de la lesión que le mantuviera alejado de los fields durante toda la temporada oficial.

Tambien se aplicó un año a un jugador de Wáshington

Celebró anoche su anunciada reunión el Tribunal de Penas, considerando como punto de mayor importancia la serie de incidentes ocurridos el sábado a la noche en el field del club Rosario Central en el match jugado por dicha escuadra con Argentino. El Tribunal adoptó severas medidas, discutibles si se quiere ya que el árbitro prosiguió actuando a pesar de haber sido desacatado, por indicación expresa de dos miembros del Tribunal de Penas que para ello se introdujeron al interior del field.

LAS SUSPENSIONES APLICADAS

De acuerdo al boletín oficial en la sesión se aplicaron las siguientes suspensiones:

Planillas observadas: Provincial v. Wáshington, 1a. división Se suspende por un año al jugador Enrique J. Conti, (4985) de Wáshington por agresión a un linesman, Art. 125 inc. a).

Argentino v. Rosario Central. Primera división: Se resuelve: 1o. Suspender por un año al referee Sr. José E. Rossi, por incumplimiento a la disposición que lo obligue a expulsar del field a algún jugador y por su falta de caracter y decisión, Art. 138 inc. e) y Art. 109; 2o. Suspender por dos partidos al jugador Francisco J. Rodríguez (2037) de Argentino, por discusión irrespetuosa y violenta con el referee Art. 125 inc. d); 3o. Suspender por tres partidos al jugador Martín Dellavedova (2251) de Argentino, por insulto al referee y por sus antecedentes, Art. 125 inc. c); 4o. Suspender por tres meses al jugador Silvestre Conti (111) de Argentino, por provocación de hecho al referee, Art. 125 inc. b); 5o. Suspender por tres partidos al jugador Waldemar Kagel (2437), de Argentino, por provocación de palabra y amenaza al referee, Art. 125 inc. c); 6o. Los jugadores Catello D'Andrea (1467), Arcadio Martínez (4450), de Rosario Central y Santiago Rezoagli (2340) de Argentino, a sus antecedentes

Provincial v. Wáshington, 4a. Especial, se resuelve: 1o. Suspender por seis partidos al jugador Pedro Villarruel (4973), de Wáshington por insultar y desacatarse al referee, Art. 125 inc. c); 2o. Suspender por tres partidos al jugador Antonio Albert (5017), de Wáshington, por juego brusco y por sus antecedenses, At. 125, inc. f) 3o. El jugador Silvio Timoni carnet (3430) de Wáshington a sus antecedentes

Argentino v. Rosario Central 4a. Especial: Se resuelve: 1o. Suspender por un mes al referee Sr Raúl Tornatti, por tolerancia de juego prohibido por la ley de football Art. 138, inciso d) 1a parte; 2o. El jugador José Bonnano (2581), de Argentino, a sus antecedentes. Siendo las 23 horas se levantó la sesión.

ESTA NOCHE TERMINA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BOX

D' ORAZIO SE CLASIFICO CAMPEON

En la penúltima reunión del campeonato sudamericano de box que se realiza en Santiago de Chile, se hizo presente en el estadio una concurrencia extraordinaria como pocas veces se ha visto en esa capital. Se calcula que estuvieron presentes en esa reunión alrededor de 8.000 aficionados, cifra extraordinaria para cualquier local de Sud América donde se efectúen programas boxísticos.

Esta reunión tuvo lugar anteanoche y sirvió para clasificar el peso pesado argentino D'Orazio campeón sudamericano al vencer en forma amplia al brasileño Hernán Román a quien derribó repetidas veces en el transcurso del combate.

En la categoría mosca se clasificó vencedor el uruguayo Pedro Umoiérrez al triunfar sobre el chileno Fernando López en una pelea que fué muy interante por la entereza que demostraron ambos púgiles.

Vencieron también en esta reunión los argentinos Federico Olaverry, Antonio Sciarafía y Constante Martino al imponerse a Santos, Deves y Neves respectivamente perdiendo nuestro compatriota Felpi por W. O. frente a Pallas.

LA ULTIMA REUNION

Para esta noche está programada la última reunión del campeonato, debiendo cumplirse el siguiente fixture.

Peso "gallo", Juan Sánchez, chileno contra Mario Verano, peruano, y Antonio Lavalle, uruguayo, contra Federico Olaverry, argentino: "liviano". Ricardo Aguilar, peruano, contra Antonio Scchiaraffía, argentino y Mauricio Deves, uruguayo contra Jack Rezende, brasileño; "mediano", Mario Brutis, argentino, contra Osvaldo Guerra, chileno y Santiago Carty, peruano, contra Leonel Ferreyra, brasileño; "pesado, Hernán Román, chileno, contra Sebastián Ribeiro Rosas, brasileño.

NO SE RETIRAN LOS PERUANOS

La delegación peruana que había resuelto retirarse del campeonato por estar desconforme con los fallos que consideraba injustos resolvió continuar en el certámen obedeciendo a una orden de la Federación Peruana de Box por una "deferencia a Chile" organizadora del certamen. Sin embargo como esta orden llegara tarde el lunes, los boxeadores del Perú no pudieron presentarse al ring en esa fecha.

DESDE EL CORNER

Por Ambrosio M. Melnik

Huracán se ha ido acostumbrando al título de campeón hasta considerarlo como algo propio. Así anoche se quedó con el mismo por otro año más y van cuatro. La verdad es que Velocidad nunca estuvo tan cerca de llenar su anhelo, pero perdió en forma justa ya que al final se impuso la mayor calidad, la mayor "clase" del conjunto de la H. Influyó por cierto, además de la actuación individual de los jugadores, el desempeño de conjunto, el gran estado atlético conseguido por los otra vez campeones, que les permitió desarrollar un juego uniforme en cuanto a energías, apurando más aun cuando las circunstancias lo exigían. El triunfo fué merecido y no es exagerado decir que el título de campeón en basket se lo ha llevado una vez más el mejor equipo, el de más regularidad, ya que hay que tener en cuenta que Huracán perdió un solo partido en todo el campeonato, frente a Velocidad mismo, por un score que no establecía superioridad.

Hubo una figura que llenó el estadio: la de piringo Lagreca. Sin físico que haga suponer tantas condiciones en su escuálida figura, Lagreca demostró ayer una vez más que es un gran jugador, inteligente, capaz y que sobre todo se juega por Huracán con todo el entusiasmo con toda la "sangre" que le provoca el inmenso cariño que tiene por su club. Lagreca fué ayer en los momentos difíciles como en la hora del triunfo un jugador que ofreció de por sí todo un espectáculo

El árbitro Slingo tuvo una actuación que no puede dejarse pasar por alto. Desde un comienzo hizo su pequeña fuercita por Velocidad, pero por fortuna rectificó al final, quizás cuando el partido estaba ya definido y terminó jugando discretamente.

Pero es necesario cuidar el detalle. Los partidos finales requieren sobre todas la cosas y más que nunca absoluta imparcialidad en los fallos.

Este Tribunal de Penas que nos ha obsequiado la temporada que fenece es de los más desconcertantes. El sábado se mete en la cancha y ordena al árbitro seguir jugando, sin que se hayan retirado del field los jugadores que expulsó, y ahora lo suspenden a Rossi,—con lo que su espíritu deportivo no se ha perdido nada—por falta de energía para hacer respetar sus sanciones.

Bueno, dentro de unos días es el de los inocentes.

Se ha hecho cargo de la presidencia del club Newell's Old Boys el señor Humberto Bruera. Tiene por delante un amplísimo campo de acción en el cual puede destacar su figura si sabe desprenderse a tiempo de ciertas cargas y ciertas influencias que podrían torcer su buen desempeño. Conseguida la unidad de los socios de Newell's Old Boys, la entidad puede bajo su dirección entrar nuevamente en la prosperidad y el éxito a que nos tiene acostumbrados y a la que es merecedora. Colaboración sincera y desinteresada no le ha de faltar en su obra.

Está tomando cuerpo entre los socios del club Newell's Old Boys la idea de ofrecer una gran demostración de simpatía al ex presidente señor Ivancich por su dedicación y por su esfuerzo en pro de la institución. Nunca un homenaje más justo y que tendría la virtud de reunir la adhesión no solamente de los socios del club, sino de todas las entidades deportivas de Rosario, donde supo conquistar simpatías y amigos por su actuación siempre correcta y por

San Lorenzo de Almagro se destaca en la estadística a traves de una década

RIVER PLATE, CAMPEON DE CAMPEONES Y SU DESTACADA LABOR

El nuevo campeón de campeones, River Plate, continúa recibiendo grandes muestras de agasajos, por la conquista de la Copa de Oro, triunfo éste que se considera justo, por cuando los "millonarios" pusieron en la jornada méritos que le destacaron como cuadro de indiscutible trabazón.

En lo que se refiere a la rivalidad existente con San Lorenzo de Almagro, conviene destacar, como podrá apreciarse a continuación el hecho de que éstos le han superado en performances a través de buen número de años.

RIVER PLATE Y SAN LORENZO DE ALMAGRO, A TRAVES DE DIEZ AÑOS

Desde el primer campeonato organizado por la Asociación Amateurs Argentina hasta nuestros días, los resultados de los matches entre River Plate y San Lorenzo de Almagro, han sido los siguientes:

Año	River Plate	San Lorenzo
1927	1	1
1928	0	1
1929	—	—
1930	2	2
1931	2	0
"	0	0
1932	0	2
"	1	1
1933	7	1
"	0	2
1934	6	0
"	0	2
"	1	2
1935	1	2
"	0	3
1936	2	4
"	3	2
"	4	2

En el año 1929 se realizó un campeonato Estímulo, que se dividió en dos secciones, y River Plate y San Lorenzo no jugaron entre sí, pues actuaron en zonas distintas. A partir de 1931, inclusive, es decir desde que se implantó el profesionalismo, el campeonato se realizó en dos ruedas, y de ahí que figuren dos resultados por año, y en 1934 hubo tres ruedas.

Como puede apreciarse, corresponde a San Lorenzo de Almagro, que venció en 8 matches, mientras que River Plate lo hizo en 5 oportunidades; empataron en 4 cotejos, en un total de 17 encuentros.

HA SIDO HONROSA LA CAMPAÑA DE RIVER PLATE

La estadística que damos a continuación refleja con creces, el desempeño tenido por River Plate en los dos certámenes. Mientras que la copa de Honor acusó algunos altibajos, su labor en el campeonato puede titularse de honrosa. Los resultados de sus matches fueron éstos:

COPA DE HONOR

LOCAL	
Lanús	1 a 0
Huracán	1 a 1
Independiente	2 a 1
Racing	2 a 2
Talleres	4 a 0
V. Sársfield	1 a 0
Atlanta	1 a 1
Chac. Juniors	1 a 0

VISITANTE	
Estudiantes	4 a 1
Boca Juniors	3 a 2
F. C. Oeste	3 a 1
Arg. Juniors	5 a 0
G. y Esgrima	2 a 5
Tigre	3 a 0
San Lorenzo	2 a 4
Quilmes	3 a 2
Platense	0 a 2

COPA CAMPEONATO

LOCAL	
Estudiantes	2 a 0
Boca Juniors	2 a 1
F. C. Oeste	3 a 2
Arg. Juniors	5 a 1
G. y Esgrima	4 a 1
Tigre	3 a 0
San Lorenzo	3 a 2
Platense	2 a 1
Quilmes	5 a 1

VISITANTE	
Lanús	3 a 0
Huracán	0 a 1
Chac. Juniors	2 a 2
Racing	2 a 2
Talleres	2 a 1
V. Sársfield	4 a 1
Atlanta	5 a 0
Independiente	2 a 3
FINAL COPA DE ORO	
San Lorenzo	4 a 2

El Campeonato de la Federación Argentina de Basket Ball

SUSPENDIOSE DEFINITIVAMENTE

Oportunamente dimos cuenta de que el nuevo consejo de la Federación Argentina de Basket-ball en su reunión inicial, tomó entre otras providencias, la de suspender en forma provisoria, el campeonato superior designando para estudiar el asunto una sub comisión. Ahora, en la reunión realizada anteanoche con la concurrencia de 10 consejeros, el citado organismo resolvió suspender el certamen de referencia en forma definitiva, quedando vacantes todos los puestos.

Consideróse, también la proposición formulada por la Federación Uruguaya de Basket-ball, conferencia entre delegados de los institutos sudamericanos, que se realizaría en Buenos Aires para tratar de procurarle solución al pleito que desde hace tanto tiempo divide a los organismos dirigentes, accediéndole y dejando librado a los proponentes la fijación de la fecha.

Se destinó, por otra parte, a la subcomisión respectiva, la acusación de profesional formulada contra el jugador del Club F. C Oeste, José Luis Heredia, el que, a la vez de integrar equipos de basket-ball del referido club, actúa como jugador de fútbol en un equipo cuyos integrantes reciben paga.

JUGARA FRENTE A LOS CHILENOS



Roberto Cherro, el excelente insider boquense que actuará como titular en el primer match que los argentinos disputarán con los chilenos por el campeonato sudamericano. Este match se jugará el sábado próximo.

Tiro Federal se opondría a jugar pasado mañana

Esta noche debe tratarse en el C. Directivo

Aunque sin caracter oficial nos llega la información de que Tiro Federal se opondría a jugar el viernes con Central Córdoba, manifestándose sus dirigentes poco dispuestos a aceptar lo que se había resuelto en principio para lograr que el campeonato finalizara el domingo.

Esta noche debe tratarse el asunto en el Consejo y aun en el caso de que se materializara esa oposición la que consignamos a simple título informativo se resolverá igualmente disputar los encuentros en la fecha fijada pues en caso contrario se crearían una serie de inconvenientes para la normal terminación del certamen sin necesidad de disponer fechas en el mes de enero.

Huracán organiza un torneo de natación y water polo

PARA LOS DIAS 5 Y 6 DE ENERO

La sub comisión de natación del club Huracán ha iniciado los trabajos preparatorios para un gran torneo estudiantil de natación y water polo que bajo su patrocinio se realizará durante los días 5 y 6 de enero próximo en la hermosa pileta que esta institución posee en su local social. Este torneo estará reservado para estudiantes primarios, secundarios y universitarios de nuestra ciudad y se descuenta que será todo un éxito dada la gran cantidad y excelente calidad de los aficionados estudiantiles que se dedican a la práctica de la natación, rigiendo para este certamen los reglamentos de la Federación Santafecina de Natación y Water Polo.

EL PROGRAMA

5 de Enero a las 21.30 horas.
25 metros estilo libre para menores de 11 años.
50 metros estilo pecho para damas.
100 metros estilo espalda para caballeros.
25 metros estilo pecho para menores de 11 años.
50 metros estilo espalda para damas.
200 metros estilo pecho para caballeros.
25 metros estilo libre para menores de 13 años.
100 metros estilo pecho para cadetes (menores de 15 años).
200 metros estilo libre para caballeros.
Posta 4x25 metros, estilo libre para menores de 13 años.
1500 metros estilo libre para caballeros.
100 metros estilo libre para cadetes (menores de 15 años).
50 metros estilo espalda para damas.
Posta 3x50 tres estilos para caballeros

WATER - POLO

6 de Enero, a las 17.30 horas
50 metros estilo espalda para cadetes (menores de 15 años).
100 metros estilo pecho para caballeros.
800 metros estilo libre para caballeros.
50 metros estilo libre para damas.
Posta 3x50 en tres estilos para cadetes (menores de 15 años).
100 metros estilo libra para caballeros.
200 metros estilo espalda para caballeros.
Posta 4x50 estilo libre para cadetes (menores de 15 años).
400 metros estilo libre para caballeros.
Posta de 4x50 estilo libre para caballeros.
Water - Polo.

Las inscripciones se recibirán en la secretaría del Club Huracán, Paraguay 465, debiendo hacerlas personalmente los que residen en la ciudad y por carta los demás.

Estas inscripciones serán libres y se cerrarán indefectiblemente el 31 de diciembre del año en curso.

DIRIGIRA LA DELANTERA A. MARTINEZ

CERRO DE INSIDER

Si se confía la rentrée de Cerro en el primer equipo de Rosario Central, A. Martínez dirigiría nuevamente la delantera en el match con Provincial.

Cerro actuaría de tal manera como insider formando ala con Maffei, mientras el resto del equipo no sufrirá modificaciones.

Esta circunstancia permite esperar que los auriazules, repitiendo anteriores actuaciones, cuenten con la mejor chance en el compromiso del sábado.

HURACAN, CAMPEON CONSECUTIVO DE CUATRO TEMPORADAS

Venció anoche a Velocidad en excelente forma

El match de anoche entre Huracán y Velocidad y Resistencia había acaparado toda la atención de los aficionados, y desde luego, muy justificadamente, desde que eran los cuadros que habían hecho más méritos para llegar a la final. Se trataba de un partido en que se disputaba el campeonato y era lógico pensar que los integrantes de ambos "fives", probados ya en luchas de esta naturaleza, entusiastas y capaces, iban a multiplicarse en procura del título. Y así fué en efecto: juego rápido, vivaz, enérgico y de pases cortos, pero observóse desde los primeros momentos que Huracán con sus hombres mejor colocados sacaba ventaja de las acciones. Y fué acumulando tantos y tantos al extremo de que a los 14 minutos del primer tiempo, todo hacía presumir a los espectadores que el cotejo iba a terminar en una derrota aplastante para los locales. Mas, vino la reacción de Velocidad y en pocos minutos el tanteador se emparejó, para colocarse luego, en el segundo tiempo en la ofensiva, mientras Huracán sin desconcertarse, no realizaba sin embargo el juego del primer half-time.

Nivelado nuevamente el score y faltando 8 minutos para terminar la brega, podía decirse que esta estaba ya casi definida para el team visitante. La entrada a la cancha de Gentile en lugar de Castro que había cumplido los fouls reglamentarios, le dió una vivacidad extraordinaria a las acciones y las cifras se movieron entonces con mayor rapidez hacia Huracán.

JUGO MEJOR HURACAN

Sin temor a equivocarnos podemos afirmar que hubo en Huracán una mayor vitalidad. Una línea de ataque constituída por Gallo, Lagreca y Mujica, o Gentile sustituyendo al segundo, no es fácil detener y mucho menos dominar. Muchachos plenos de dinamismo y con amplia conciencia del juego que deben desarrollar de acuerdo a las circunstancias, evidenciaron una visible superioridad sobre los forwards de V. y Resistencia no obstante los esfuerzos y la cancha del veterano Boubilá, que demostró ser el mismo jugador efectivo de antes pero de menos energías, a pesar del juego inteligente de Italo Giannone que hizo cuanto pudo por distribuir mejor el juego y sacar ventaja en todo momento y a pesar también del entusiasmo indiscutible de Company que esta vez se vió anulado en su acción característica.

Y en cuanto a los backs, la pareja de Huracán se comportó también mejor. Principiando por el "mariscal" Fontanarrosa, sereno, efectivo y de una "cancha" extraordinaria, es el hombre de las grandes contiendas. Su actuación en esta emergencia ratificó ampliamente sus cualidades de campeón argentino. En cuanto al "chaton" Castro, si bien no estuvo a la misma altura fué también un jugador de méritos. Sin embargo, la pareja fué superior cuando Lagreca pasó a la defensa, sustituyendo a éste Gentile. La pareja oponente formada por Dante Giannone y Juan Lanzini no dió anoche lo que de ella se esperaba. El primero no pudo realizar sus tiros certeros y de mucho efecto que los aficionados conocen y parecía faltarle fuerzas cuando los instantes postreros de la lucha exigían mayores esfuerzos para evitar la derrota que pudo ser más abultada; y en cuanto al dos veces campeón argentino, Lanzini, si bien fué un gran defensor observamos que poco a poco ha ido perdiendo una hermosa cualidad cual la de su cortada veloz bajo el tablero adversario.

Digamos en resumen que Huracán demostró anoche una mayor clase, más méritos para ser nuevamente campeón. Jugó mejor en casi todo el transcurso del match, sin violencias —a igual que su oponente— con juego técnico y efectivo, obteniendo la victoria en buena forma, en forma indiscutible.

EL MEJOR HOMBRE FUE NORMANDO LAGRECA

Destacamos la actuación de Normando Lagreca que nos ha demostrado una vez más ser el jugador más completo de nuestro medio. Como centro forward, dirigió en la forma efectiva y práctica que todos conocen. Sin gastarse en mayores combinaciones fué hacia el tablero cada vez que lo creyó necesario, convirtiendo en excelente forma, y en el puesto de back, tuvo en todo momento la colaboración para acrecentar la ventaja para su bando. Supo cuidar bien y desplazarse con gran rapidez.

Tanto sus conversiones como su defensa fué impecable. Normando Lagreca fué repitiendo una frase muy común en foot ball, el mejor hombre de la cancha, y agregamos por nuestra cuenta: "el más completo". Elogio no prodigado todavía en Rosario a ningún crack.

Quienes marcaron los tantos

Huracán: Lagreca 9, Gallo 8, Castro 2, Mujica 2, Fontanarrosa 2, Gentile 2. Total 25.

Velocidad y Resistencia: Company 5, Boubilá 4, Lanzini 3, I. Giannone 2, D. Giannone 2. Total 16.

Los resultados de los matchs de anoche

PRIMERA DIVISION

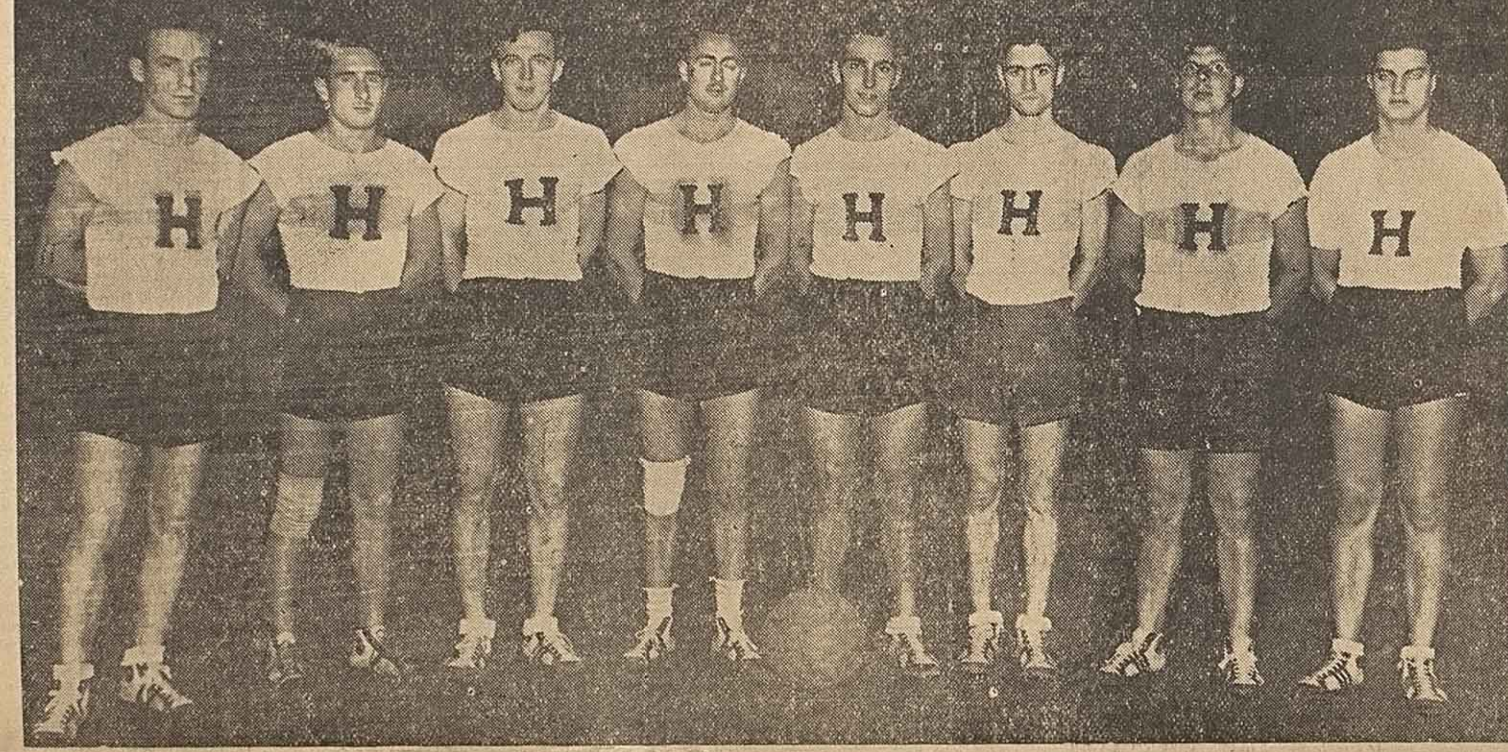
Huracán 25, Velocidad y Resistencia 16.

Bieckert 29, Olegario Andrade 24.

Newell's Old Boys 31, Universitario 30.

Uría 38, Sportivo Constitución 18.

EL EQUIPO QUE SE CLASIFICO POR CUARTA VEZ CAMPEON



Jugadores titulares y suplentes del primer equipo de Huracán que al vencer anoche en magnífica forma a Velocidad y Resistencia logró adjudicarse nuevamente el título de campeón de la Asociación Rosarina de Basket Ball

Candioti continúa preparándose

El nadador santafecino Pedro Candioti, espera desde la capital de la provincia, un llamado desde Baradero, desde donde partirá para cubrir el tramo con Puerto Nuevo, que es el que se le ha presentado esta dificultad en sus raids anteriores. Una vez vencida esta dificultad —más bien de simple adiestramiento —volverá a Santa Fe, desde donde esperará el momento propicio para iniciar su nueva tentativa de unir a nado su ciudad natal con Puerto Nuevo. El Club atlétco Santa Fe, que patrocinará dicho raid, ultima los preparativos, estimando que esta vez el "Tiburón del Quillá" tendrá éxito en la repetición de la jornada que hubo de abandonar varias veces cuando se esperaba un epílogo feliz.

Club Ros. Central

LISTA RENOVACION

La Comisión de propaganda de la Lista Renovación invita a sus simpatizantes a la reunión que en el día de hoy se efectuará en la calle Corrientes 1160 a las 21.30 horas. Rogamos puntual asistencia.

DOS FINALES DE BASKET BALL SE JUGARAN ESTA NOCHE

EN LA CANCHA DE ESTUDIANTES

Dos finales de divisiones inferiores corresponde disputar esta noche según una resolución de las autoridades directivas del basket, finales que, como dijimos anteriormente tendrán lugar en la cancha que el Club Estudiantes posee en calle Italia 1858.

A las 21 se enfrentarán los teams de la categoría Novicios de Hindenburg y Echesortu, dirigiendo Montrasi; a las 22 se medirán las cuartas divisiones de Rosario Central y Universitario, con el control de Ragazzo.

Los cuadros estarán constituídos de la siguiente manera:

Hindenburg: Santiago Avala, Ricardo Gabito, Jorge Busso, Alfredo Bachella, Julio Velázquez, Humberto Molina y Rogelio García.

Echesortu: R. D'Amore, A. Sibilin, M. Barbero, M. Vicente, V. Rodríguez, J. Mereatur y J. Ramírez.

Rosario Central: M. Grassi, I. Sanfagnini, V. Lamas, R. F. Grassi, R. Flores y A. Bermúdez.

Universitario: F. Sánchez, A. Manera, R. Mansilla, P. Filomena, A. Fagalde, L. Rébora, M. Alvarez y J. Noguera.

SPARTA SERA SERIO RIVAL DE T. FEDERAL

ENTUSIASMO EN LAS FILAS DE LA MODESTA ENTIDAD

No dejó de sorprender el amplio contraste que sufriera Sparta frente a Newell's, después de haber logrado un buen triunfo sobre Wáshington, ofreciendo además seria resistencia al equipo puntero.

La última derrota de los albinegros no ha sido óbice para que se mantenga el entusiasmo, animando el propósito de cerrar con una victoria la temporada oficial. Su próximo adversario será Tiro Federal, cuadro al que confían han de ofrecer una tenaz resistencia, que bien pudiera traducirse en un resultado favorable.

Gestionará un match con River Central Córdoba

SI SE CLASIFICA CAMPEON

Los dirigentes de Central Córdoba tienen el propósito de gestionar un match con el campeón porteño, siempre que la victoria en sus dos próximos compromisos le permitan la obtención del título de la actual temporada.

Sólo se han realizado conversaciones sin caracter oficial hasta el momento, esperándose para ello una oportunidad propicia. Es probable que de concertarse este encuentro, tenga lugar en un field porteño en una fecha que se designará oportunamente una vez que dé término el campeonato sudamericano que se iniciará pasado mañana.

Matchs de pelota por campeonato

ESTA NOCHE

Cumpliendo el programa de sus respectivos torneos internos de pelota a paleta se disputarán hoy los partidos que damos a continuación en los siguientes frontones:

Círculo de Obreros. — A las 21, 5a. A.: Guemberena-Gianserra v. D'Lucca-Cornejo.

A las 21.20, 4a. B.: Salusso González v Calcagnino-Fernández.

A las 21.40, 3a. B.: Rodríguez-Sanguinetti v. Rossi-Schiker.

A las 22.05, 2a. B.: Santa-Giunti.

A las 22.35, 1a.: A. García Torres v. Mora - J. Pino.

A las 23.10, Int. B.: Calderón-Herrera v. Paz-Londero.

Club Bancario. — A las 21 y 30, 5a.: Baños-Gould v. Acevecho-Firpo.

A las 22, 5a.: Ríos-Pascual v. Dicchio-Triguero.

A las 22.30, 2a.: Dalla Marta-Galván v. Cecconi-Alemany.

A las 23, 1a.: Calderón-Brusa v. Juano-Cinto.

Edicto del Día

El Señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON JUAN BAUTISTA BELTRAMONE o JUAN B. BELTRAMONE, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Está habilitado el feriado de enero de 1937. — Rosario, Diciembre 18 de 1936. — Carlos Alberto Molteni, secretario.

Nº 2227 dic. 19 ene. 18

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 4ª Sección Dr. Andrés Arichuluaga el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos Alejandro Strasberg c. Aquiles Agustín Conde, Cobro ejecutivo de pesos se ha dictado la siguiente resolución: Rosario Diciembre dos de mil novecientos treinta y seis... Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 857 del mismo Código; FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas (art. 374 del Código Procesal). Insértese, hágase saber repóngase y oportunamente archívese. Regulo la suma de cinco pesos nacionales los honorarios del Sr. MORIS VENTURA. Notifíquese por edictos a publicarse por cinco veces en DEMOCRACIA y Boletín Oficial. A. Arichuluaga Ante mi: Craviotti. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, diciembre 16 de 1936. — Roberto Medina, secretario.

Nº 2215 dic. 18 al 30

Viene San Lorenzo el 2 de Enero

JUGARA CON N. OLD BOYS

Confirmando nuestras informaciones sobre la realización de un partido nocturno entre San Lorenzo de Almagro y Newell's Old Boys, anoche telefónicamente quedó concertado el match habiendo sido aprobado por ambas comisiones directivas.

El partido se jugará el sábado 2 de enero por la noche.

EL REFEREE

El señor Slingo tuvo a su cargo la dirección del match entre Huracán y Velocidad y tuvo durante el desarrollo de la lucha no pocos errores. Dejó pasar algunos fouls de un lado mientras cobró por el otro con alguna rigurosidad. No queremos ni suponer siquiera que haya querido favorecer a algunos de los bandos en pugna, pero la verdad es que no cobró las infracciones del juego con imparcialidad.

Actividades en el field del club Washington

MAÑANA SE REALIZARAN PRACTICAS

Los azulgranas se preparan entusiastamente para el match con Central Córdoba, debiendo efectuarse mañana una intensa práctica en el campo de juego de barrio Belgrano.

Por la noche efectuará su anunciada reunión la comisión directiva en la que se considerará la formación del equipo que de acuerdo con los propósitos que animan a los dirigentes, se alistará en la misma forma que lo hiciera en sus recientes presentaciones.

18 jugadores fueron designados en la representación argentina

VICENTE DE LA MATA FIGURA EN DICHA NOMINA

Después de una prolongada sesión, el consejo directivo de la Asociación de Fútbol Argentino procedió a formar el plantel de jugadores que la representará en el campeonato sudamericano, a realizarse próximamente en la Metrópoli. Se decidió modificar el propósito primero que era el de integrarlo con 23 jugadores, quedando en consecuencia reducido a 18; vale decir 16 porteños y 2 rosarinos, Alfredo Díaz y Vicente De la Mata.

Esta medida fué adoptada por considerar más práctico dejar cuatro plazas vacantes, hasta el número de 22 que pueden ser designados para jugar en los matches del torneo sudamericano para irlas llenando a medida que el desarrollo del torneo lo exija, para evitar que, por ejemplo, no puedan jugar los de los titulares de un puesto por cualquier causa y el mismo deba ser ocupado por un futbolista de otro

LOS DESIGNADOS

El plantel designado es el siguiente: J. Estrada (Huracán) y F. Bello (Independiente); O. Tarrío (San Lorenzo), L. M. Fazio (Independiente), y A Cuello (River Plate); A. Sastre (Independiente), J. M. Minella (River Plate), E. Lazzatti (Boca Juniors), A. Wergifker (River Plate) y C. Martínez (Independiente); C. Peucelle (River Plate), E. Guaita (Racing), F. Varallo (Boca Juniors), V. de la Mata (Central Córdoba), B. Ferreyra (River Plate), A. Scopelli (Racing), R. Cherro (Boca Juniors) y E. García (Racing).

Entrenador, fue confirmado D. José Lago, Millán, director técnico Manuel Seoane y masajista Manuel Solá.

PREPARACION DEL TEAM

El primer día de preparación del team argentino, se redujo a Gimnasia, pequeñas carreras, etcétera, completándose ayer con medicine ball, basket-ball y otros.

Es probable que mañana por la noche se efectúe el único match de práctica entre los jugadores titulares y suplentes, que han dado muestras, en su mayor parte, de hallarse en condiciones para participar con éxito en el certamen.

EMPEZO A FUNCIONAR EL CONGRESO

Hoy, a las 11 horas, empezó a funcionar el Congreso, de la Confederación Sudamericana en el que se trató la aprobación del programa oficial.

Al acto inaugural concurrieron los delegados de los distintos países, siendo un acto de franca cordialidad futbolística.

Los bonos de la Federación Argentina del Transporte Automotriz Central Rosario

Se hace saber a los efectos precedente, tanto a los socios como simpatizantes que hayan adquirido bonos de ayuda voluntaria a la caja social, autorizados como recurso lícito por los Estatutos que los tres grandes obsequios, en lugar de ser sorteados el 24 del corriente, lo serán por la lotería del millón del próximo mes de Julio, postergación forzosa a que ha obligado la poca venta de los mismos.

LA JUNTA CENTRAL

Nº 222 dic. 22 al 24

Dic. 22 al 27

ESTA NOCHE SE DECIDIRA SI SE JUEGA EL VIERNES

No peligra la chance de C. Córdoba en el match con que cierra su campaña de 1936

DE VENCER A TIRO FEDERAL SERA CAMPEON VIRTUAL DEL AÑO

R. CENTRAL Y NEWELL'S OLD BOYS BREGARAN POR CONFIRMAR SU COLOCACION RESPECTIVA

Pocos días más, y esta intensa temporada futbolística de 1936, iniciada con el certamen nocturno y seguida de los campeonatos Preparación y Oficial, habrá tocado a su fin. Ya en sus postrimerías, sorprende en un lógico cansancio al público que presta solo en parte sus entusiasmos al lucimiento de las jornadas, siendo asimismo las performances de los clubs un tanto en desacuerdo con su real poderío. Solo está salvando el interés de esta última fase del campeonato, la colocación de privilegio de Central Córdoba que con solo dos puntos de diferencia, lucha con tenacidad, inquebrantable para salvar los últimos escollos que se oponen en su marcha triunfal hacia la obtención del campeonato, premio justiciero a la labor tesonera de dirigentes y jugadores que debieron salvar los inconvenientes creados por las deserciones de numerosos jugadores, alejados de la actividad debido a accidentes y otros factores que les impidieron mantener su estado atlético, y que en cierto momento estuvieron a punto de malograr la notable campaña registrada en una temporada intensa como pocas en lo que a desgaste de energías se refiere.

EL ULTIMO RIVAL DEL PUNTERO

Se opondrá a Central Córdoba en el último match de la temporada, un adversario mas entusiasta que de calidad, pero no por ello menos capacitado para lograr que el espectáculo resulte atrayente.

Nos referimos a Washington, un equipo integrado por jugadores noveles, pero cuya capacidad se vió acrecentada en los últimos tiempos en base a algunas performances de mérito que pueda comprometer la chance de los azules, que pasado mañana tendrán por adversario a Tiro Federal.

Si vencen en esta oportunidad, puede afirmarse que serán virtualmente campeones, recibiendo la consagración definitiva el domingo, en que se harán presentes en el field del sur numerosos partidarios que tributarán el equipo una demostración apoteósica.

LOS MATCHES NOCTURNOS

El sábado se disputarán dos encuentros que tienen también su interés pues en los mismos bregarán Rosario Central y Newell's old Boys por mantener sus respectivas colocaciones.

Será adversario de los aurizules Provincial, conjunto fogueado en lances bravos que ha sabido oponer resistencia seria a los mas calificados rivales. Los rojos terminan de vencer a Wáshington tras jugar un gran match con Central Córdoba, y este antecedente permite sindicarlos como adversarios de calidad.

No obstante ello, la lógica acuerda mejores títulos a los locales.

En lo que respecta a Newell's Old Boys, tratará de vengar aquel 4 a 0 de la primera rueda, que le costó su título de invicto frente a Belgrano.

Serán estos matches los que contarán con el aporte de numeroso público, que ha de tener oportunidad sin duda de presenciar encuentros sumamente interesantes.

EL RESTO DEL FIXTURE

No ofrecen mayores perspectivas de éxito los demás encuentros del fixture. Argentino se enfrentará con Gimnasia, cuadro que muy dificilmente esté en condiciones de ofrecer resistencia a los albos, que terminan de empatar, con Rosario Central, tras una actuación floja con los tirolenses.

Sparta por su parte tendrá que vérselas con Tiro Federal, que en sus últimos encuentros está resultando una verdadera incógnita, al empatar a Argentino Los albicelestes cotejarán pasado mañana valores con Central Córdoba y de acuerdo a esa performance se le asignará la chance probable en su último compromiso oficial de la temporada.

SUSPENDIDO POR TRES MESES



Silvestre Conti, half de Argentino, que participara en los incidentes registrados el sábado en field auriazul, ha sido suspendido por el término de tres meses. Un "descanso" demasiado prolongado para un hombre con los años de fútbol que lleva a cuestas el veterano crack.

DIFICILMENTE HABRA MATCHS EL SABADO POR LA TARDE

El domingo se realizarán tres encuentros

Se había gestionado en principio que el match entre Argentino y Gimnasia se realizara el sábado por la tarde, pero la circunstancia de disputar los "mens sanas" el día anterior el cotejo suspendido el domingo, ha determinado la posibilidad de que estas gestiones no alcancen el resultado que se esperaba.

También Tiro Federal y Sparta hubieran jugado el sábado pero por las mismas razones que el anterior, este encuentro no podrá llevarse a cabo ese día.

De tal manera el fixture será desdoblado con los dos encuentros nocturnos, realizando el domingo los ya mencionados en párrafos precedentes y del equipo puntero con Wáshington.

Ni que decir que el aporte mayor de público estará en field de los ferrocarrileros.

Por tres partidos



También Rodríguez fué suspendido a raíz de los incidentes en el field de Rosario Central. Por tres matches le alcanza la sanción

PRACTICARA ESTA TARDE T. FEDERAL

CITACION A LOS JUGADORES

Esta tarde se efectuará en field de Tiro Federal una práctica general a la que han sido citados los integrantes del primer equipo.

Estos deberán prepararse para el match con Central Córdoba, que se efectuará el viernes, por cuya circunstancia no habrá actividades mañana en el campo de juego del Boulevard 27 de Febrero.

Mañana debe reunirse la C. D. de la entidad, que confirmará el mismo team que debió actuar el domingo pasado.

DESPIERTA INTERES LA REUNION QUE EFECTUARA EL C. DIRECTIVO

Se designarán los árbitros para la 9a. fecha

A las 21.30 horas de hoy tendrá lugar la reunión habitual del Consejo Directivo que en esta oportunidad tiene singular importancia, pues en la misma deberán tratarse los detalles relacionados con la terminación de la temporada oficial.

Deberá decidirse sobre la realización de encuentros el día viernes, en lo que estarían de acuerdo los clubs que tienen matches pendientes por la suspensión del domingo pasado. En realidad esa resolución estaría encuadrada en los propósitos de dar por finalizado el certamen el domingo próximo, pues de dilatarse para Enero la última fecha, se crearían no pocos inconvenientes a algunas entidades, cuyas finanzas se han quebrantado por la forzosa ausencia del público de los fields debido a la alta temperatura reinante.

Se habla de una oposición por parte de los dirigentes de Tiro Federal, quienes contarían con el inconveniente de una mayor recaudación si se deja en suspenso su match con Central Córdoba, pero existen factores que hacen inadmisibles las razones que se aducirán.

También en la misma reunión serán designados los árbitros que tendrán a su cargo el control de los encuentros de la novena fecha, que será desdoblada disputándose el sábado dos encuentros nocturnos y el domingo los tres restantes, entre los que figuran el cotejo que el equipo puntero, Central Córdoba, sostendrá con Wáshington, radicando en este cotejo, por la situación de los azules, la mayor parte del interés que traducen los aficionados en las fechas finales del certamen.

Como formará el sábado Belgrano

Siempre que en el match con Gimnasia, que probablemente se realizará pasado mañana, no deba lamentar la lesión de alguno de sus jugadores, Belgrano alineará frente a los "boys" el mismo team que ha conseguido, tras el contraste con Argentino, un indudable repunte en sus líneas.

El conjunto está capacitado para cumplir una destacada performance, existiendo el antecedente de su triunfo de la primera rueda sobre el mismo adversario, que en aquel entonces marchaba invicto, para significar el interés que ha despertado el cotejo.

Formarán mañana el primer team de gimnasia

Para mañana anuncia su reunión la C. D. de Gimnasia y Esgrima para la designación del equipo que cotejará valores con Belgrano. Este encuentro se debió jugar el domingo, realizándose probablemente el viernes, siempre que apruebe esta resolución el Consejo Directivo.

El cuadro "mens sana" tendrá la alineación anunciada para el domingo, esto es, sin modificaciones con respecto a la forma que se presentó a disputar sus recientes compromisos.

Se adiestrarán hoy los players de Ros. Central

ESTAN CITADOS PARA LAS 16.30 HORAS

De acuerdo con la información que adelantáramos oportunamente, para esta terde a las 16.30 horas han sido citados los jugadores de Rosario Central para la práctica general que se realizará en el field de Arroyito.

La circunstancia de ser feriado el viernes, fecha habitual de reunión de la Comisión Directiva de la mencionada entidad, determina este adelanto de la práctica para permitir que la Sub Comisión de Football se reuna esta noche en lugar de mañana, y cuente con con la práctica anunciada con todos los elementos de juicio necesarios para la designación del conjunto para cumplir el próximo compromiso con Provincial.

La obligada postergación no ha hecho más que aumentar el interés por el match Hindenburg y T. Suizo Baseball C.

Esta noche se reunirá la C. D. de la Liga que ha de ratificar el fixture

El mal tiempo reinante hizo suspender la disputa de los partidos correspondientes a la quinta fecha del Campeonato Primavera que patrocinado por la Liga Rosarina de Base Ball se viene disputando en nuestra ciudad desde al Domingo 15 del mes ppdo, y que para esta oportunidad había logrado llenar de interés a los aficionados dado que del resultado de los mismos dependía la colocación final en la tabla de cómputos.

Es de esperar que para el próximo Domingo se puedan disputar ambos encuentros y que el tiempo favorezca en esa oportunidad el buen desarrollo de los mismos ya que esta postergación obligada no ha hecho más que aumentar la expectativa reinante en torno a los citados encuentros.

COTEJO TRASCENDENTAL

Como es del dominio de los aficionados esta última fecha debe poner frente a frente a los dos conjuntos más capacitados para adjudicarse el título de Campeón ya que en la campaña por ellos cumplida se han destacado del resto de los demás competidores especialmente el conjunto del Tiro Suizo B. B. C. que viene defendendo en gran forma su doble condición de lider e invicto.

Del equipo que representa al Hindenburg tenemos muestras de su valor y salvo la defección sufrida frente a Rosario, aunque esto más que defección de parte de Hindenburg fué una reacción insospechada de parte de Rosario; es considerado en la actualidad el equipo de más garra para poner en aprietos a los bravos defensores del Tiro Suizo.

OTRO MATCH DE INTERES

El otro encuentro a disputarse tiene también su interés, radicado éste en las performances cumplidas por I. L. Perez y Rosario, al primero de los nombrados le convendría un triunfo para salir de la categoría de perdedor y ya sabemos que los muchachos pese a su mala suerte han sabido defenderse hasta la fecha con gran entusiasmo perdiendo todos los partidos por diferencias escasas. Los del Rosario necesitan también este triunfo para ponerse a la par de Provincial y poder en caso no muy imposible de perder Hindenburg entrar a luchar por la disputa del segundo puesto con los dos equipos antes nombrados.

LA RENION DE MAÑANA

De lo que antecede se deduce la impaciencia de los jugadores para entrar a la cancha a la que irán dispuestos a dar de sí el máximo de rendimiento en beneficio de sus respectivos cuadros y demás está decir que en esta emergencia el triunfo será de los mejores ya que todos se jugarán enteros para dar a sus respectivas instituciones los honores a que se harán acreedoras aquellas cuyos equipos sobresalgan en la disputa entablada.

La Comisión Directiva de la Liga que ha de reunirse mañana debe resolver las canchas y Umpires que controlarán los partidos siendo muy probable que sean confirmados en sus puestos los que estaban ya, para el domingo ppdo.

Cuadro comparativo de Honor y Campeonato

El siguiente cuadro demostrativo fija la labor desarrollada por San Lorenzo de Almagro y River Plate, desde 1935, al corriente año, siendo superior el puntaje de los "santos" en lo que respecta a la suma entre los certámenes de Honor y Campeonato:

Clubs:	Torneos H.	Torneos C.	Total Pts.	Camp. 1935
San Lorenzo de Almagro	28	24	52	49
River Plate	21	28	49	44
Boca Juniors	24	20	44	58
Huracám	25	18	43	39
Independiente	22	21	43	55
Racing	18	23	41	31
Atlanta	19	19	38	25
Vélez Sarsfield	22	15	37	46
Platense	16	19	35	29
Chacarita Juniors	18	16	34	26
Estudiantes de La Plata	17	16	33	37
Ferrocarril Oeste	14	17	31	36
Quilmes	18	11	29	16
Gimnasia y Esgrima	13	14	27	29
Argentinos Juniors	3	18	21	20
Lanús	9	12	21	30
Talleres	12	7	91	30
Tigre	7	8	15	12

La H significa Copa de Honor y la C de Campeonato.

REPETIRA MAFFEI?

OTRA VEZ SE LE INCLUIRA EN LA 4a. ESPECIAL

El sábado anterior Maffei jugó dos encuentros en una noche, actuando con parecida eficacia en la 4ª especial y 1ª.

Para el sábado se tiene nuevamente el propósito de incluirlo en la cuarta jugando luego en el match principal, aunque no esté resuelto en definitiva esta designación. Si se aprueba la misma, cabe preguntarse si Maffei repetirá la extraordinaria performance que cumpliera el sábado anterior, para satisfacción de sus numerosos partidarios.

RATIFICARA SU EQUIPO NEWELL'S

SERA CONSTITUIDO MAÑANA

Después de una práctica a efectuarse en el field del parque, se reunirá mañana la comisión de N. O. Boys para designar el cuadro que jugará con Belgrano el sábado por la noche.

El conjunto del parque no presentará modificaciones en sus líneas, siendo ratificado el que venciera a Sparta en su última presentación.

La forma en que viene actuando este team le permite destacarlo como el lógico vencedor en el próximo match.

REMATES Y EDICTOS JUDICIALES

Diciembre **24** —1936—

J. Carlos Maria Olmedo

REMATADOR MATRICULADO LE DESEA A UD., SEÑOR LECTOR, FELICES FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO Y LE OFRECE CORDIALMENTE

UN VERDADERO REGALO DE NAVIDAD
—::— SEPA Ud. APROVECHARLO —::—

MAÑANA

24 DE DICIEMBRE 1936 EN CURSO A LAS 17 HORAS Y EN SU OFICINA DE CALLE SANTA FE 2452 — ROSARIO

—— LE VENDERA JUDICIALMENTE ——
EN SUBASTA PUBLICA

2— Regias fracciones de campo en un block—2
A 40 minutos de esta gran ciudad y a solo 5 kilómetros del gran camino pavimentado a Santa Fé.

- 63 Hs. 59 As. 85 C. 320 M. M. 2. -
de buen campo en JESUS MARIA-Timbues F.C.S.Fe'
CAMPO ALTO. PAREJO. SIN DESPERDICIO
DONDE VALE $ 1000 c/l. LA CUADRA
Le obsequiará rematándolo al mejor postor

SIN BASE

SERA PARA UD. EL MEJOR REGALO. NO LO DUDE

IMPORTANTES MEJORAS
1a. fracc. 46 Hs. 95 As. 8 céntiáreas
2a. fracc. 16 Hs. 64 As. 78 cs. 320 m2

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de Rosario doctor Andrés Arichuluaga el Secretario que suscribe hace saber: — Que en los autos caratulados: GARCIA HERMANOS & COMPANIA c| ESTEBAN ORTIZ y RAMON GAVA Cobro de pesos ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: Nº 1925. Rosario. Noviembre veinticinco de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: CONSIDERANDO: FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costa. (art. 374 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Regulo en la suma de cinco pesos nacionales los honorarios del Sr. Rafuls. Notifíquese al demandado Gava por edictos a publicarce por cinco veces en DEMOCRACIA y Boletín Oficial. A. ARICHULUAGA. Ante mí: Craviotti. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario, Diciembre 11 de de 1936. — Roberto Medina, secretario.
Nº 2232 dic. 22 al 28

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 5ª Sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don MARTINIANO LEGUIZAMON contra GERARDO GALISTEO, por Cobro ejecutivo de pesos, ha recaído sentencia definitiva cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario Diciembre diez y seis de mil novecientos treinta y cinco AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto por arts. 845 y 857 del Cód. de Procedimientos Civiles, FALLO: Mandando se lleve la ejecución adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Hágase saber, insértese y publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA. MANUEL CARBONI. Ante mí: A. Aletta de Silva. Nº 85 Rosario, Marzo veintiuno de mil novecientos treinta y seis. AUTOS Y VISTOS: La regulación solicitada por el Dr. Vicente E. Mioño, estímanse los mismos en veinte pesos nacionales. Hágase saber, insértese y repóngase. MANUEL CARBONI. Ante mí: Alfonso Aletta de Silva. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Diciembre 19 de 1936. — J. Tomasini, secretario.
Nº 2228 dic. 21 al 26

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de la 2ª Nominación Dr. JUAN ROSSI se cita, y emplaza a los señores ANGEL PASSERINI; LUIS HEUSER; RAMON PERALTA LESCANO; CECILIO P. MENDANHA y EMILIO PERALTA LESCANO, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación de este edicto, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra TEOFILO ALBERTELLA Y OTROS, COBRO EJECUTIVO DE PESOS que se tramitan en la Secretaría del autorizante. — Rosario Noviembre 20 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.
Nº 2171 nov. 24 dic. 23

Por disposición del Señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Casilda Dr. RICARDO GOMEZ ZORRILLA se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA CESARINA BROVELLI DE PARNISARI o CESARINA BRUELLI DE PARMISARI ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente concurran con los respectivos justificativos de sus crédito o acreencia a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de ley. — Casilda Noviembre 27 de 1936 — Juan B. Canoso secretario.
Nº 2182 nov. 28 dic. 28

Club Atlético Rosario Central

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 43, inciso b) del Estatuto, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 26 de Diciembre de 1936, a las 15.30 horas, en el local del Teatro Colón, sito en calle Corrientes Nº 485, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º — Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1936.
3º — Lectura del dictamen producido por el Tribunal de Honor sobre la misión conferida por la Honorable Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 del corriente.
4º — Elección de autoridades de acuerdo con la Convocatoria General publicada oportunamente.

Rosario, Diciembre de 1936.
Ing. Juan T. Louhau
Presidente
Alfredo C. Di Monte
Secretario Gral.

Art. 91 — Las Asambleas Ordinarias estarán legalmente constituídas y podrán deliberar con la presencia del diez por ciento de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviese este número en la hora fijada en la convocatoria, pasados treinta minutos se realizará con cualquier número de socios presentes. Las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos, excepto en los casos en que este Estatuto establezca lo contrario.

Art. 92 inc. f) — En las Asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los consignados en el Orden del Día.

Art. 92 inc. g) — La Presidencia impedirá el acceso al recinto de la Asamblea a los socios que no se encuentren en las condiciones estatutarias.
Nº 2200 dic. 18 al 26

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta Circunscripción Judicial DOCTOR LUIS S. PEDRONI se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON NICOLAS TERZAGHI ya esan a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivoss crédito o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo lo aperibimientos de Ley. — Rosario Noviembre 28 de 1936 — A. Guindón Méndez secretario.
Nº 2185 nov. 28 dic. 28

Por disposición del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación Dr. Luis S. Pedroni el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: MUZZIO ANGEL E HIJOS contra OSIAS PLAVNICK sobre EJECUCION HIPOTECARIA se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº Rosario Noviembre veintiocho de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado atento lo que disponen los Arts. 915 y 916 del C. de Proc. Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que el inmueble cuya ejecución se persigue se encuentra inscripto el dominio a nombre del demandado DON ASIAS PLAVNICK y figura anotada la hipoteca que se menciona a favor de los actores Sres. ANGEL MUZZIO E HIJOS LTDA., figurando también otra hipoteca de 2º grado a favor del BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD; un embargo pedido por los Sres. BAMGEL Hnos.; un embargo pedido por la CIA. INDUSTRIAL Y MERCANTIL THYSSEN LTDA. THYSSEN LA METAL y una inhibición general de bienes ordenada por el Juez de 1ª Instancia de Paraná Dr. AMERO MAIZTEGUI en el juicio TABACOFF PEDRO, CONSIGNACION DE DOCUMENTO y a quienes también se hace saber y cita por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, con más la suma de DOS MIL PESOS DE IGUAL MONEDA en que se estiman provisoriamente los intereses y costas el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el Martillero Sr. JUAN MANUEL VILA ORTIZ que de acuerdo al sexto punto letra G. de la escritura acompañada y a solicitud de la actora se nombra en este acto quien podrá aceptar el cargo con las formalidades de ley en cualquier día y hora hábil de audiencia. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Luis S. Pedroni. Ante mí: A. Guindón Méndez. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría Diciembre 1º de 1936 — A. Guindón Méndez, secretario.
Nº 2192 dic. 3 ene. 2

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta Circunscripción Judicial DOCTOR LUIS S. PEDRONI se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Dª CATALINA ANESSI VDA. DE MOTTER ya sean a título de herederos acreedores o legatarios treinta días a conta desde la publicación para que en el perentorio término de ión del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de ley. — Rosario Noviembre 27 de 1936 — Francisco A. Ponari secretario
Nº 2181 nov. 28 dic. 28

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial doctor ARTURO SOLDINI se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dª IRMA LUISA JOSEFA IOTTI o GIOTTI DE TURCHI ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus res de Noviembre de 1936. — Rodolfo C. pectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario 27 Puccio secretario.
Nº 2184 nov. 28 dic. 28

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección de Rosario, Doctor Manuel Carboni, el Secretario que suscribe hace saber: — Que en los autos caratulados: GARCIA HERMANOS & COMPANIA c|. FRANKLIN NUÑEZ y Alfonso LIZA Cobro de pesos ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: Nº , Rosario, Noviembre veinticinco de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: CONSIDERANDO: FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costa. (art. 374 del Código Procesal). Insértese y publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. Regulo ocho pesos nacionales al procurador Antonio Rafuls. MANUEL CARBONI. Ante mí: Tomasini. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario, Diciembre 17 de 1936. — Héctor A. J. Martino secretario.
Nº 2230 dic. 22 al 28

Por Fenelón S. López

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la quinta Sección a cargo del Doctor MANUEL CARBONI el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por DON JOSE SPALLETA contra OTROS, Cobro de pesos, se ha dispuesto que el rematador público Don Fenelón S. López proceda a vender en pública subasta y al contado sobre el mismo inmueble el día treinta de Diciembre del corriente año 1936 el siguiente inmueble: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado ubicado en el Distrito Alberdi en el lugar denominado El Espinillo, compuesto de ochenta y seis metros con sesenta centímetros de frente por trescientos ochenta y nueve metros con setenta centímetros de fondo, lindando por el Este y Norte con Don Nicolás Sotomayor, por el Oeste con Don Santos Valdes y por el Sud con Pedro Leguizamón. La venta será sin base y al contado, del expresado bien. Del informe del Registro de Propiedades se desprende que consta inscripto en el dominio del inmueble a nombre del ejecutado y reconoce una hipoteca de CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 4.000) anotado al folio 918 Nº 30.838 Tomo 79 B. a favor de Don Lorenzo Rodriguez y un embargo más por cobro de pesos. El título de propiedad se halla al expediente donde podrá ser revisado por los Sres. interesados. Efectuado el remate no se oirá reclamación alguna posteriormente por insuficiencia del mismo. La persona adquirente abonará en el acto el diez por ciento del importe de su compra en efectivo en calidad de seña y a cuenta de precio más la comisión de Ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Rosario Diciembre 22 de 1936. — Tachado: Servirá de base para la venta. No valen.— Héctor A. J. Martino, secretario.
Nº 2218 dic. 22 al 29

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación Dr., LUIS S. PEDRONI el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados LAPORTA ALFREDO ANTONIO Y LAPORTA ALFREDO MANUEL contra PEREZ ALFREDO E. EJECUCION HIPOTECARIA se ha dictado el auto del tenor siguiente:— Nº... Rosario Noviembre veinticinco de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado atento lo que disponen los artículos 914 y 915 del C. de Proc. Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio a nombre del señor HUMBERTO GREGORIO CABRERA y reconoce el gravamen que se ejecuta hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no abona el crédito reclamado de SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS NACIONALES con más la suma de SETECIENTOS OCHENTA PESOS en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. El remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. De acuerdo a la facultad conferida en la escritura de hipoteca nómbrase martillero al propuesto señor MANUEL LOPEZ quien podrá aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia hábil ejecutoriado que sea el presente. Insértese y hágase saber.— Y repóngase. LUIS S. PEDRONI. Ante mí: FCO. A. PONARI. —
Nº 2188 nov. 30 dic. 29

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación DOCTOR LUIS S. PEDRONI el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: ARRAIGADA JOSE contra PEDRO COSTANZO EJECUCION HIPOTECARIA se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 40 Rosario Noviembre veinticuatro de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los art. 916 y 917 del Código de Proc. Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre del ejecutado y que reconoce la hipoteca que se ejecuta a favor de DON JOSE ARRAIGADA sin que existan terceros adquirentes ni otro gravamen alguno hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS NACIONALES con más la suma de SETECIENTOS PESOS de igual moneda; en que se estiman provisoriamente los intereses y costa el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día veintiséis de Diciembre del corriente año a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. — Hágase saber insértese y repóngase. LUIS S. PEDRONI. Ante mí: FRANCISCO A. PONARI. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar — Rosario Noviembre 25 de 1936 — F. A. Ponari secretario.
Nº 2180 nov. 27 dic. 25

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta Circunscripción Judicial Doctor LUIS S. PEDRONI se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON JOSE ROSSO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario Diciembre 2 de 1936 — Francisco A. Ponari, secretario.
Nº 2195 dic. 4 ene. 5

El Señor Juez de Primera Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ANTONIO BARTOLOME ENJUTO, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario Diciembre 17 de 1936. Habilítese el feriado a fines de esta publicación. — Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 2216 dic. 18 ene. 17

Por Bartolomé Natino

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación Dr. Juan Rossi, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ZENTENA ROLANDO, Quiebra se ha dispuesto que el martillero Bartolomé Natino proceda a subastar el día Miércoles 23 del corriente mes de Diciembre a las 9 horas y siguientes hasta terminar en el pueblo Alcorta y en el local que ocupaba el fallido, todas las existencias de la referida falencia consistentes en mercaderías generales y muebles y útiles. La venta será sin base, en lotes al contado al mayor postor y con la comisión respectiva a cargo de los compradores. Se previene que una vez efectuado el remate no se atenderá ninguna clase de reclamación. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario Diciembre 16 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.
Nº 2213 dic. 17 al 23

Por Emilio J. Gutiérrez

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, Dr. Luis S. Pedroni el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos LOMBARDI CARLOS contra OTROS, APREMIO que tramitan por ante este Juzgado secretaría del autorizante; se ha dispuesto que el martillero público nombrado en los autos. Sr. EMILIO J. GUTIERREZ proceda a vender en subasta pública en la puerta del Juzgado de Paz de la localidad de Máximo Paz el día 31 del corriente a las 16 horas el inmueble que a continuación se detalla: Un lote de chacra número veinte, con lo edificado clavado plantado y existente situado en la Colonia Máximo Paz Departamento Constitución de esta Provincia de Santa Fe compuesto de quinientos metros de frente al Este por mil metros de fondo. Lindando por el Norte con el lote 29, por el Sud con el lote 18; por el Este con el 19 y por el Oeste con el 21 todos calles por medio. Servirá de base para la venta la suma de 18.000 pesos de donde deberán partir las ofertas, que es la base del avalúo para el pago de la C. Directa, del corriente año según liquidación expedida por la receptoría de Villa Constitución que obra en autos. — — Del informe expedido por el Registro General de propiedades consta el dominio del inmueble deslindado a nombre de Natalia Fontana de Pinotti, no reconoce más gravámenes que el que se ejecuta ordenado en estos autos. Los títulos de propiedad en copia se encuentran agregados a los autos los que podrán ser revisados en Secretaría por los interesados hasta el día de la subasta, previniéndoles que después de efectuado éste no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de los mismos. Todo el que resulte comprador entregará al martillero en el acto de la adquisición y en dinero efectivo el diez por ciento de la misma como seña y a cuenta de precio, siendo a cargo del comprador la comisión de ley del martillero. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría Rosario Diciembre 16 de 1936. — A. Guindón Méndez, secretario.
Nº 2212 di. 17 al 30

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Dr. Don Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados LUESO, VILLAR & COMPANIA c. EMILIO BRUM y MARIO RIVERA, Cobro Ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Número. Rosario, diciembre quince de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: Por tanto, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 859 del Código citado, FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan pago íntegro de la suma de Doscientos pesos nacionales reclamada, y sus intereses, con costas. Regulo en veinte pesos los honorarios del proc. Faggioni. Publíquense edictos en B. Oficial y DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber. Juan A. Gallo. Ante mí: G. Pinto. Lo que se hace saber a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, diciembre diez y seis de mil novecientos treinta y seis. — G. Pinto, secretario.
Nº 2217 dic. 18 al 30

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta Circunscripción Judicial Doctor LUIS S. PEDRONI se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON CAYETANO LA GRUTTA ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir su acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley — Rosario Noviembre 26 de 1936 F. A. Ponari seretario.
Nº 2187 nov. 30 dic. 30

Por Enrique J. Rouzaut

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación Dr. Juan A. Rossi, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos COLACI FRANCISCO c. OTRO. Indemnización, se ha ordenado que el martillero Don Enrique J. Rouzaut proceda a subastar el día jueves 31 de Diciembre del corriente año a las QUINCE horas en el local del Centro de Rematadores, calle Maipú 872 el inmueble que se deslinda a continuación: Un lote de terreno ubicado en el Pasaje Azul entre las de Pueyrredón y Rodríguez señalado en el plano respectivo con el número 24 de la manzana J que se compone de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte por veinte y cinco metros cincuenta centímetros de fondo y linda al Norte con el Pasaje Azul, al Sud con el lote Nº 8, al Este con el lote Nº 23 y al Oeste con el lote Nº 25, todos de la misma manzana. — Servirá de base la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS nacionales moneda legal que es el avalúo de Contribución Directa. Del informe del Registro se halla inscripto el dominio a nombre de Soler y Compañía por mayor área, que no reconoce hipoteca, embargo ni inhibición alguna. Los títulos se hallan agregados a los autos donde pueden ser revisados por los interesados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá ninguna reclamación por falta o insuficiencia de los mismos. Todo comprador sin excepción entregará al martillero en el acto del remate, el Diez por ciento del importe de su compra en dinero efectivo en calidad de seña y a cuenta de precio con más la comisión de Ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario 18 de Diciembre de 1936. — D. Santoro Villarruel, secretario.
Nº 2220 dic. 18 al 30

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección, Dr. J. A. Gallo, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados EUGENIO BRAIDA contra NATALIO PETRUCCI, COBRO DE PESOS ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Nº . Rosario, Diciembre diez y siete de mil novecientos treinta y seis. POR TANTO: Y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 859 del Código citado, FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma de Trescientos ochenta pesos nacionales, reclamada, sus intereses con costas. Estímanse en cuarenta pesos los honorarios Dr. Fernández Manuel A. Insértese, hágase saber por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Juan A. Gallo. Ante mí: Guillermo Pinto, lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Diciembre 18 de 1936 — Guillermo Pinto, secretario.
Nº 2221 dic. 18 al 23

Por Valentín Ubieta

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación a cargo del Dr. Luis S. Pedroni el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados FERRANDEZ JULIA BENITO contra DEOLINDO BEVILACQUA, REINVINDICACION se ha dispuesto que el martillero Sr. VALENTIN UBIETA proceda a vender con la base de CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS NACIONALES, por ser el avalúo para el pago de la Contribución Directa el día 29 de Diciembre del corriente año a las 17 horas y sobre el mismo inmueble sito en la calle Paz Nº 3891 de esta Ciudad, que a continuación se describe: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado situado en esta Ciudad compuesta de ocho metros noventa y siete centímetros de frente por el Norte; 17.30 metros al Este; 8 metros sesenta y nueve centímetros de frente al Sud; 19 metros 46 centímetros de frente al Oeste con lo que forman una superficie total de ciento sesenta metros con cinco milímetros cuadrados. Linda: Al Norte con la calle La Paz, al Sud con la Sucesión S. Chazarreta; al Este con más terreno de Julia Benito Ferrandez, y al Oeste con más camino vecinal. Según el plano del Ingeniero Juan D. Angelo, que está agregado al expediente. Del informe del Registro General de Propiedades se desprende... — Los títulos se encuentran nombre de la actora Dª Julia Benito Ferrandez, no reconociendo ningún gravamen. Los títulos se encuentran agregados al expediente donde podrán ser revisados por los interesados no reconociéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos una vez efectuado el remate. Todo el que resulte comprador entregará en el acto del remate el 10% como seña y a cuenta de su compra más la comisión de ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. Secretaría, Diciembre 15 de 1936. — A. Guindón Méndez secretario.
Nº 2214 dic. 17 al 29

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de esta Circunscripción Judicial DOCTOR CARLOS G. CAPDET se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON PASCUAL PALENA ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario Noviembre 6 de 1936 — J. Scatena, secretario.
Nº 2207 dic. 12 en. 11

Por Arturo Nunziatti

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de la 2ª Nominación a cargo del DOCTOR JUAN ROSSI (en suplencia el Dr. Carlos G. Capdet) el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados COMISION DE FOMENTO DE MAXIMO PAZ contra OTROS, exp. No. 791 — APREMIO — se ha dispuesto que el martillero D. ARTURO NUNZIATI, proceda a subastar sin base el día MIERCOLES 23 del corriente a las 10.30 horas sobre el mismo inmueble en el pueblo MAXIMO PAZ lo siguiente: Un lote de terreno con todo lo en él edificado clavado y plantado, ubicado en el pueblo MAXIMO PAZ del Departamento Constitución de esta Provincia señalado en el plano respectivo con el Nº 10 de la manzana Nº 25, forma esquina a las calles Falucho y Ayacucho y se compone de veinticinco metros veinte centímetros de frente por cuarenta y cinco metros de fondo, lindando por el Oeste con la calle Falucho; por el Sud con la calle Ayacucho; por el Este con parte del lote Nº 9 y por el Norte con el lote Nº 11. Del informe del Registro General consta el dominio a nombre de los demandados y no reconoce gravamen alguno exceptuando el embargo que motiva esta ejecución. Los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente en secretaría a disposición de los interesados no reconociéndose reclamación alguna por falta o insuficiencia en los mismos una vez efectuada la subasta. Art. 886. n. n. del C. de P. go de los compradores. Lo que se hace saber a sus efectos: — Seña 10%. Comisión de Ley a cargo de los compradores. Rosario Diciembre 11 de 1936. — D. Santoro Villarruel, secretario.
Nº 2208 dic. 12 al 23

El Señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DOÑA ANA STEWART DE DOYLE o ANITA STEWART DE DOYLE o Ana Isabel STEWART de DOYLE por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Noviembre 11 de 1936 — A. Guindón Méndez, secretario.
Nº 2135 nov. 24 dic. 23

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta Circunscripción Judicial Doctor LUIS S. PEDRONI se cita llama a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de D. ENRIQUE (HENRY) B. COFFIN ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir su acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley — Rosario Noviembre 28 de 1936 F. A. Ponari secretario.
Nº 2186 nov. 30 dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de la 3ª Nominación Dr. CARLOS G. CAPDET el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos FERNANDEZ GARCIA FRANCISCO contra TEODORO SANCHEZ Ejecución Hipotecaria se ha dispuesto hacer saber al demandado por edictos que se publicarán veinte veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de NUEVE MIL PESOS NACIONALES MONEDA LEGAL más la cantidad de NOVECIENTOS PESOS de igual moneda estimada provisoriamente para intereses y costas el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término habiéndose designado los martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Habilítase el feriado del entrante mes de Enero al solo efecto de la publicación. Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Diciembre 10 de 1936. — Luis S. Bitetti secretario.
Nº 2210 dic. 14 ene. 13

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación del Rosario a cargo del Dr. LUIS S. PEDRONI, se hace saber al Dr. MANUEL JOSE THAMIS que en los autos IRURETAGOYENA, SEBASTIAN contra MANUEL JOSE THAMIS. EJECUCION HIPOTECARIA que tramitan en la Secretaría de 2º turno a mi cargo del referido juzgado se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: Rosario diciembre siete de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre del demandado MANUEL JOSE THAMIS y que reconoce la hipoteca que se ejecuta a favor de DON SEBASTIAN IRURETAGOYENA sin que existan terceros adquirentes ni ningún otro gravamen, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA habilitándose el feriado de Enero a los fines de su publicación, que si dentro de término de treinta días no se abona el crédito reclamado de cuarenta y seis mil quinientos pesos nacionales con más los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero DON ENRIQUE J. A. PAGNACCO, propuesto por el actor y a quién el Juzgado tiene por nombrado en virtud de las facultades conferidas en la escritura de hipoteca debiendo aceptar el cargo cualquier día y hora de audiencia hábil. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Téngase al compareciente por parte a mérito del poder a que ha ce referencia, el que deberá presentar dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de dejar caduca su personería. Acéptase la fianza ofrecida que se extenderá en autos. Hágase saber, cópiese y repóngase. LUIS S. PEDRONI. Ante mí: FRANCISCO A. PONARI. — Secretaría, 10 de diciembre de 1936 — F. A. Ponari secretario
Nº 2206 dic. 11 ene. 10

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de esta ciudad DON JUAN ROSSI, el Secretario que suscribe hace saber: Que por ante este Juzgado y Secretaría a cargo del autorizante tramitan los autos seguidos por ROBERT PUSTERLA Y CIA. contra DOMINGO DOSE sobre EJECUCION DE PRENDA AGRARIA, en los cuales se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº Rosario Diciembre dieciocho de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: Siendo exacto lo expuesto, RESUELVO: Declarar rebelde al demandado, debiendo notificarse esta rebeldía en los diarios BOLETIN OFICIAL Y DEMOCRACIA. Agréguese los recibos y edictos acompañados con fines que la anterior desígnase la audiencia del día veintiocho del corriente mes a las diez horas. Certificado del actuario. A los mismos. Insértese y hágase saber. JUAN ROSSI. Ante mí: D. SANTORO VILLARRUEL. Lo que se notifica a los efectos que por derecho hubiere lugar y para que concurra a la audiencia designada bajo los apercibimientos del art. 22 de la ley 9644. Rosario Diciembre 19 de 1936. — D. Santoro Villarruel, secretario.
Nº 2229 dic. 21 al 26

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por Don Gilberto Pedretti contra Don Cósme Iparraguirre, Cobro de monedanería, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario, Diciembre nueve de mil novecientos treinta y seis. Informando el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Lo que se hace saber al demandado y se notifica a los efectos que hubiere lugar. — Rosario, Diciembre 17 de 1936. — Guillermo Pinto, secretario.
Nº 2219 dic. 18 al 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Doctor Luis S. Pedroni, el secretario que suscribe en los autos BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE contra ROQUE PIRE, por ejecución hipotecaria hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Rosario, Diciembre once de mil novecientos treinta y seis, Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado: atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre del demandado don Roque Pire y que reconoce la hipoteca que se ejecuta a favor del Banco Provincial de Santa Fe sin que existan terceros adquirentes ni otro gravamen alguno, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de veintitrés mil trescientos noventa y siete pesos con treinta y ocho centavos nacionales, con más la suma de dos mil cuatrocientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día quince de Febrero del año entrante a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Luis S. Pedroni ante mí Francisco A. Ponari. Lo que se hace saber a Don Roque Pire a sus efectos. Se ha habilitado el feriado de Enero para esta publicación. — Secretaría, Diciembre 14 de 1936. — Francisco A. Ponari, secretario.
Nº 2211 — Dic. 16. En. 15.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Dr. Juan A. Gallo, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ANTONIO GUERRERO cesionario del señor ANTONIO SOLARI contra JOSE BERNABE y ELADIO ORDOÑEZ, Cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Número 574. Rosario, Noviembre dieciocho de mil novecientos treinta y seis. FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS reclamada y sus intereses, con costas. Edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber. J. A. Gallo. Ante mí: G. Martínez Carbonell. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario 15 de Diciembre 1936. — Guillermo Pinto, secretario.
Nº 2222 dic. 19 al 31

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 5ª Sección, Dr. Manuel Carboni, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ANTONIO GUERRERO contra PEDRO ALCARAZ y JOSE BALDERRAMA, Cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Nº 1276. Rosario, Noviembre treinta de mil novecientos treinta y seis Fallo: Mandando se lleve la ejecución adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Hágase saber, insértese y publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. Manuel Carboni. Ante mí: Juan Tomasini. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Diciembre 15 de 1936. — Héctor A. J. Martino, secretario.
Nº 2223 dic. 19 al 31

El Señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª TERESA P. DE COSTA o TERESA PARMA DE COSTA, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de diciembre de 1936. — Se hace saber que se ha habilitado el feriado para la publicación del presente. — Mario Alberto Alzola Zabaleta, secretario.
Nº 2225 dic. 19 ene. 18

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación, en lo saber, insértese y repóngase. Jaime Mc Guire, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que el Dr. Ignacio J. Costa promoviera a Don Juan Antonio Echeverría se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: Número, Rosario, diciembre catorce de mil novecientos treinta y seis: Por tanto y conforme a lo establecido por el Art. 847 del citado Código, FALLO: Mandando llevar adelante a ejecución hasta tanto se haga íntegro pago el actor, del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlanse los honorarios de los doctores Lo Valvo y Stancanelli, en las sumas de SEISCIENTOS y TRESCIENTOS pesos nacionales, respectivamente. Notifíquese la presente al ejecutado por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios ya designados. Hágase saber, insértese y repóngase. Jaime Mc. Guire. Ante mí: Alejandro A. Pereyra Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, Secretaría, 16 de Diciembre de 1936 — Alejandro A. Pereyra secretario.
Nº 2226 dic. 19 al 31

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de Rosario, Doctor Andrés Arichuluaga, el Secretario que suscribe hace saber: — Que en los autos caratulados: GARCIA HERMANOS & COMPANIA c|. Felipe Medrano y Eusebio Pereyra Cobro de pesos ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor si guiente: Nº 1942. Rosario, Noviembre veinticuatro de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: CONSIDERANDO: FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costa. (art. 374 del Código Procesal). Insértese hágase saber repóngase y oportunamente archívese. Regulo en la suma de ocho pesos nacionales los honorarios del Sr. Rafuls. Notifíquese por edictos a publicarse por cinco veces en DEMOCRACIA y Boletín Oficial. A. ARICHULUAGA. Ante mí: Craviotti. Lo que se hace saber a sus efectos.— Secretaría, Rosario, Diciembre once de 1936. — Roberto Medina secretario.
Nº 2231 dic. 22 al 28

ANTONIO PARADIZZO

HOY — JUDICIAL — HOY
Miércoles 23 de Diciembre
A LAS 17 HORAS
(Sobre la misma, donde estará mi bandera)
REMATARE

UNA PROPIEDAD
SITA EN EL MEJOR BARRIO DE LA CIUDAD

Lavalle 555
Entre SAN LORENZO y URQUIZA

EL TERRENO Mide 10.392 metros de frente al Oeste, equivalentes a 12 varas por 55.709 milímetros o lo más que hubiere de fondo equivalentes a 64 varas y 31 centímetros de otra que hacen una superficie total de 574 metros 304 decímetros cuadrados, equivalentes a 771 varas y 72 décimos de otra.

LO EDIFICADO Consiste en una pieza de material, cocina, una pieza madera, galpón grande, caballeriza, galería, entrada para vehículos, frutales, etc.

Base $ 3.600 m/n.
(Avalúo para el pago de la C. Directa)

A solo una cuadra del gran boulevard Avellaneda, tranvías y ómnibus a todas direcciones, calle ancha, mucho sol, aire, etc.
Venta que ordena el Sr. Juez de Primera Instancia de la Sexta Nominación Dr. Jaime Mac-Guire, en los autos que por cobro de pavimento sigue la Municipalidad de Rosario.

GRAN OPORTUNIDAD para especuladores pues su base no representa ni la mitad de su valor actual, el comprador gozará el pavimento nuevo, que debe pagarse con el producido de este remate. No falte y aproveche. Lea los edictos en el B. Oficial y Tribuna.
El comprador deberá entregar en el acto del remate el 10 o|o del importe de la compra en concepto de seña y a cuenta de precio, más la comisión de Ley, que es a su cargo.
Más datos al martillero 9 DE JULIO 2065—Rosario
A. PARADIZZO
Dic. 23

CLUB ATLETICO Ros. CENTRAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES ORDINARIAS

En cumplimiento de lo determinado por el Reglamento General de Elecciones en su artículo 1º y el artículo 141, título 12 del Estatuto, se convoca a los señores asociados al acto eleccionario que se realizará en el local social, calle San Lorenzo 1245, el domingo 27 de diciembre de 1936, desde las 8 hasta las 18 horas, para elegir por terminación de mandato, las siguientes autoridades: Vicepresidente 2º; Secretario de actas; Protesorero; Intendente de estadios; Subintendente de estadios, y un vocal titular por el término de dos años, en reemplazo de los señores José B. Quintana, Jaime J. Sust, Domingo Sofo, Jacobo Bondino, José B. Marcogliese, José López Bussé; Síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los señores Juan M. Layús y José Piccoli, y seis vocales suplentes en reemplazo de los señores José Valenti, Francisco E. Atencio, Emilio Leandrini, Santos Díaz, Rafael Salamanca y Joaquín Lueso, todos por el término de un año.

Deberán elegirse también, 5 miembros titulares y tres suplentes para integrar la subcomisión de football, por el período de un año, de acuerdo al art. 69 de la reforma de los estatutos aprobados por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 4 del corriente, en reemplazo de los señores Hipólito T. García, Adrián Giannini, Luis F. Cicutti, Juan A. Figueredo, J. Alippi, Gabriel M. Santoro, L. Lumia, Ricardo Fignoni, Bernardo F. García, Federico Marcogliese, Francisco Verduna, Domingo Dellarolle, Miguel F. Soroetta, y Juan Buono. Rosario, diciembre de 196. — Ing. **Juan T. Louhau**, presidente; **Alfredo C. Di Monte**, secretario general.

* * *

Artículo 1º — Las elecciones generales ordinarias de renovación de las autoridades elegidas por el voto directo y secreto de los socios se efectuarán anualmente en el mes de diciembre, el primer domingo inmediato posterior a la constitución de la Asamblea Ordinaria. En estos comicios se procederá también a llenar las vacantes que se hubiesen producido en el Tribunal Permanente de Apelación.

Art. 4º — Son electores los socios honorarios y los socios activos y vitalicios que tengan una antigüedad ininterrumpida de seis meses por lo menos, y estén al día con tesorería. No podrán ser electores aquellos socios que estén sufriendo penas disciplinarias, los empleados y los jugadores profesionales.

Art. 69 (reformado) — Conjuntamente con la eleccones ordinarias de miembros de la C. D. se elegirá por el voto directo y secreto de los asociados una subcomisión de football compuesta por cinco vocales titulares y tres suplentes.

Dic. 23 - 26

DURA ES LA PRUEBA PARA VERMOUTH EN EL PREMIO CLAUSURA

Competidores y Montas para la reunión del sábado próximo

PRIMERA CARRERA

Premio POLO NORTE

Distancia 550 metros

1 CATA 62, X. X.
2 INDEPENDENCIA 62, R. Vega
3 TRAVIESA 62, E. Iberra
4 CAMPESINA II 60, Zapata
5 FORMOSA 60, J. A. Guirín
6 POSITIVA 58, L. Bellino
7 REZONGONA 58, M. Gaitán
8 TINTINA 58, C. Rodríguez

SEGUNDA CARRERA

Premio SIBERIA

Distancia 300 metros

1 BOQUERO 60, C. Rodríguez
2 CALANDRIA II 60, X. X.
3 CALCHAQUI 60, H. Goytea
4 C. ARAÑA 60, J. Rodríguez
5 CHAJA 60, A. Morris
6 FALTA POCO 60, Cabrera
7 HIJA MIA 60, A. Gómez
8 MIMOSO 60, E. Iberra
9 PACIFICO 60, J. Avila
10 QUIEN LO SABE 60, Zapata
11 (RAINBOW 60, M. Gaitán
12 (SELVA 60, X. X.
13 SEÑUELO 60, P. Oliva

TERCERA CARRERA

Premio TRINEO

Distancia 400 metros

1 ACHALAY 60, C Rodríguez
2 BIMBO 60, F. Oliva
3 EL FLETE 60, E. Iberra
4 GATTA 60, R. Vega
5 HIJA MIA 60, X. X.
6 MUSSOLINI 60, M. González
7 PEBETE 60, L. Agazzini
8 PELITO 60, J. Avila
9 PIALADOR 60, A. Gómez
10 PIMPOLLITO 60, X. X.
11 PLUMA 60, S. Alegre
12 POSITIVA 60, L. Bellino
13 QUITO 60, M. Gaitán
14 25 DE MAYO 60, Olmedo

CUARTA CARRERA

Premio ALASKA

Distancia 400 metros

1 ALEJANDRO 60, B. Alegre
2 ARAUCANA 60, R. Vega
3 BLANCA 60, L. Bellino
4 CASILDA 60, P. Aguero
5 HUAIQUI 60, M. Zapata
6 MADRUGADA 60, P. Oliva
7 NEGRITO II 60, A. Gómez
8 OCURRENTE 60, Olmedo
9 PROLETARIO 60, Zamudio
10 YOLANDO 60, J. Avila

QUINTA CARRERA

Premio ADMUSSEN

Distancia 1100 metros

1 ZURRADOR 79, B. Alegre
2 LUNCH 67, E. Iberra
3 FALAZ 63, M. Zamudio
4 BEAU CHEVAL 57, P. Oliva
5 ECO 57, no corre
6 EL ARABE 57, X. X.
7 C. ESTOMBA 57, Olivera
8 LINDON 57, C. Rodríguez
9 SGTO. PALMA 57, Ferrari

SEXTA CARRERA

Premio ISEBERG
Distancia 550 metros

1 DIABLITO II 63, X. X.
2 RENGOLAY 63, J. Ibarra
3 REY DE OROS 63, Ferrari
4 BIRACHO 61½ M. Gaitán
5 CARLOS 58, M. Zapata
6 DORADO 58, R. Vega
7 HIGUERITA 58, E. Iberra
8 JUBILEO 58, J. P. Couste
9 OJO CLINICO 58, L Bellino

SEPTIMA CARRERA

Premio ESQUIMAL
Distancia 550 metros

1 CUÑA 64, R. Vega
2 HALCONCITO 64, P Alegre
3 MECANICO 64, E. Iberra
4 TORNILLO 64, X. X.
5 CARNERO 63, M. Gaitán
6 EL RUSO 60, A. Ferrari
7 MAGO 60, L. Bellino
8 RECADO 60, C. Rodríguez
9 RUBINSTEIN 60, P. Oliva
10 VOLCAN 60, J. Sanmarti
11 COATI 58, J. Pacheco
12 MIRAMAR 58, X. X.
13 SANDRINI 58, R. González
14 SANTA FE 58, X. X.

OCTAVA CARRERA

Premio HIELO
Distancia 550 metros

1 PUENTECITO 64, E. Iberra
2 GOLONDRINA II 62, Alegre
3 PERA 62, R. Vega
4 FLOR DEL CAMPO 60 Oliv.
5 ILUSION 60, P. Oliva
6 LA NAVE 60, L. Bellino
7 PLATANO 60, A. Gómez
8 ALCARAY 58, A. Ferrari
9 A. NEGRA 58, Fiordelino
10 LARGUENMEN 58, Gaitán
11 ZOILA 58, C. Rodríguez

Ecume será una contra peligrosa

Varias son las tres años que prometen ser de la partida en el premio Idolatría reservada a las potrancas ganadoras de una carrera y entre ellas las candidatas al triunfo corren poco menos que a la par del número de inscriptas.

Empero, si se resuelve la presentación de la debutante Ecume, los elementos locales pueden encontrar allí un serio escollo para sus pretensiones. En efecto, esta hija de Sir Berkeley que ha actuado hasta ahora en el circo de los eucaliptos, tiene en su haber antecedentes muy significativos, habiéndose mostrado siempre como una gran veloz, características que podrá hacer valer exitosamente en los 1.100 metros de su próximo compromiso a poco que responda a sus marcas anteriores.

Debuta Vizcaino

Después de haber realizado infructuosamente en Palermo varias tentativas para abandonar la modesta categoría de perdedor, fué traído a este medio el tres años Vizcaíno, un propio hermano de Zumayita, Santander y Alicante, elementos bien conocidos, en especial estos últimos por los aficionados locales.

El descendiente de Marón, que en ésta ha sido puesto al cuidado de Dámaso Rodríguez, se iniciará en la reunión del domingo en donde sin duda alguna ha de ser tenido como uno de los mejores pretendientes al premio en razón de los ensayos que cumpliera, y porque de los enemigos que le saldrán al paso, pocos son los que le superan en calidad y antecedentes.

Chillido en el P. Industrial

Este veloz descendiente de Hechicero que atraviesa por un momento excepcional, será de la partida en la condicional sobre 1.200 metros en donde podrá hacer valer sus portentosas ligerezas. Tendrá por rival, entre otros, a Riacho lo cual indudablemente le hará recurrir a todas sus reservas.

BRUTUS ES MUY VELOZ

Es casi seguro el debut de este pupilo de Gondar en la reunión del domingo próximo.

Donde haga efectivo el compromiso, ya que se halla anotado por partida doble, el descendiente de Lard Wembley que es ganador de tres carreras en La Plata, habrá que considerarlo como un peligroso oponente, pues poseedor de grandes ligerezas que en oportunidad cotejó honrosamente en handicaps de velocidad, tendrá aquí un campo bastante propicio para hacerlas valer.

HIGH LIFE EN LA DE FONDO

El descendiente de Hunter's Moon del stud Juan José que había sido anotado en el premio Clausura y en un handicap de fondo ha sido relevado de aquel compromiso y hará efectivo el que tiene en última hora en donde se perfila como el probable ganador a poco indudablemente que responda a sus anteriores marcas

Lindón en la de descalificados

Posiblemente sea descalificado este descendiente de Lobezno para que actúe en las carreras Especiales de los díaz sábados. Su debut se anuncia para el sábado sobre un tiro de 1.100 metros.

Declaración de Forfaits

Premio STEFAN, 1700 metros. — Plat du Jour.

Premio INDUSTRIAL, 1200 metros. — Bendigo, Lindón, Murrito, Pesquisa, Tarzán II, Chonga.

Premio CLAUSURA, 1700 metros. — Brennús, Quiñé, High Life, Floración, Chillido.

Premio MALON, 1300 metros. — Zampatortas, Suvla Bay.

Premio TORRENT 2.100 metros. — Vulcán, Hijoenegro, Zampatortas, Galano.



UN COMPOSITOR DE LOS BUENOS

Entre los compositores que visitan con más frecuencia el pesaje en los hipódromos de La Plata y Palermo figura De la Cruz, competente traineur cuyos elementos ganan seguido y con buen sport. Muchas veces con el placé salvan a sus apostadores, lo que justifica que le sigan muchos que gustan de los dividendos reconfortantes.

Numerosos ejercicios se realizaron esta mañana

No se registraron tiempos destacados

Fué intensa la actividad de esta mañana en la pista de vareo, habiéndose realizado los siguientes trabajos:

GANDULIN, con Ferragutti, pasó a voluntad 700 metros en 43 segundos.

HIJA TUYA, con Greme, pasó 1200 metros en 1' 22" con buena acción.

BERTOLET, fué pasado con M. Núñez 800 metros en 49" dos quintos.

TALMA, con P. P. Artigas, cubrió 1000 metros en 1' 1". Corre mucho el pupilo de Pellegrini.

CASCO DE PLATA, Ferragutti, 1000 metros en 1' 3". Este elemento que promete desde hace tiempo su reaparición no evidencia progresos.

POLIFONO, J. Mernies, 800 metros en 48" 2|5. Anda bien.

JAGUAR, Jurado, pasó 700 metros en 41" 3|5. Fué este uno de los buenos trabajos de la mañana.

CASATA, Jurado, 800 metros en 42" 2|5.

TAXUS, P. P. Artigas, 800 metros en 49" 3|5 sin ser exigido.

HABLICHUELA, Jurado, 800 metros en 49" 3|5. Anda bien la del stud Venganza estando en condiciones de actuar con éxito en la próxima reunión.

MICKEY, Labrador, 700 metros en 44" suave.

DONCELLA, Arloro, 600 metros en 36" 1|2.

TACU, Albertini y METERETE, Núñez, 700 metros en 43".

NETA, Pivotti, 700 mts. en 43". Es buena carta.

CHOSMALAL, Martín, 800 metros en 48". Anda mucho.

ALFIL, Iberra y VALDEPEÑAS, Amadeo, 700 metros en 43 segundos.

PATATERO, Trejo y VOLAPIE, Tadei, 700 metros en 43".

TARTAGAL, Trejo, 600 metros en 38".

RASTRERO, Arloro, 700 metros en 43".

TARZAN II, Trejo, 1000 metros en 1' 3".

SANTANDER, Iberra, 700 metros en 42". Corre mucho.

DECANO, Salinas, 700 metros en 43" 2|5.

LOCAIDA, Iberra, 600 metros en 37". Correrá bien el domingo.

JACOBO, Iberra, 600 metros en 36" 2|5.

KING SALOMON, Núñez, 700 metros en 43".

QUIÑE, Iberra, 800 metros, en 48".

CAMPOLLANO, Salinas y LA PLACE, Arloro, 800 metros en 49".

ATOLONDRAO, Ronga, 700 metros en 42". Buen ejercicio.

EXPRESO, Gómez y COQUIMBO Irugaray, 1000 metros en 1' 1" 2|5.

BRUTUS, Labrador, 1000 metros en 1' 2".

CATERVA, Iberra, 800 metros en 50" (de floreo).

SUVLA BAY, Greme, 2000 metros en 2' 14".

PAMPPAPLE, Bellino, 800 metros en 49".

HIGH LIFE, Greme, LUPULO, peón, 1000 metros en 1' 1" 2|5.

SU RECIENTE CARRERA HACE DE LA CE UNA BUENA CANDIDATA

Respondiendo al fin a sus notables ensayos en privado, La Ce produjo el domingo una performance harto honrosa y significativa al clasificarse 4a. de la puesta Gibus-Cencerro, a escasa diferencia.

No estriba allí tanto sus méritos sino en el hecho de que no obstante tener por rivales a machos, la hija de Malecón, que cuida Tavella, intentó venirse de una hebra al disco siendo alcanzada recién al promediar la recta por los elementos que corridos a la expectativa traían aun reservas de energías.

SI CORRE CARTA ABIERTA SERA DIFICIL GANARLE

Entre las potrancas de tres años anotadas en el premio Tiplecilla, vemos incluída a Carta Abierta, una hija de Polemarch en Carta Blanca, esta por Old Man que ha actuado en Palermo sin éxito pero consiguiendo en su debut un 4o. puesto de Es Verdad que ganó en el citado circo en la reunión del 8 del corriente imponiéndose en 1'32" 4|5 para los 1.500 metros.

Demás está decir que con tal actuación, la nieta de Old Man debe constituirse aquí, si es de la partida, en la lógica ganadora, ya que las rivales que le saldrán al paso son de muy escasa calidad en comparación a las que enfrentó en aquellos lares.

Otra vez Murrito en un handicap

Reciente ganador, el vástago de Tropero tentará suerte de nuevo en los handicaps de velocidad en donde supo tener algunos comportamientos honrosos. Luce buen estado y si responde a su reciente carrera habrá que correr más de la cuenta para aventajarle.

Retozón; Zampatortas; Mulatito Galano; Mogotes y Riesgo son, entre otros peligrosos oponentes suyos

La última reunión del año será un digno corolario de la presente temporada. Al excelente programa preparado, que incluye pruebas numerosas con abundantes inscriptos, hay que agregar el hecho de que será disputado como es de práctica, el premio Clausura, carrera especial que tiene por prima mayor la suma de cuatro mil nacionales y que generalmente tiene la virtud de congregar elementos calificados del medio.

Vermouth con 51 kilos tendrá seguramente a su cargo la responsabilidad del favoritismo del talent. La notable evolución que ha experimentado en estos últimos tiempos el vástago de Saint Henry, que le ha permitido adjudicarse victorias en estilo brillante, hace que en el presente compromiso se le considere como el más probable ganador, optimismo que se acrecienta a poco que se recuerde su corrida de 1'46" escasos sobre el tiro de la carrera.

Pese a esta aparente superioridad, el pupilo de Dámaso Rodríguez deberá recurrir a sus reservas para prevalecer en el disco. Retozón que corriera últimamente en mala forma y que cargara apenas 55 kilos le someterá a una ruda prueba pues conocidos son los puntos que calza el descendiente de Trelalny.

Zampatortas que con 59 y 60 kilos viene de repetir dos notables triunfos en handicaps cortos es enemigo que concurre a la lucha con justificables pretensiones máxime teniendo en cuenta que la escala de peso le asigna únicamente 57 kilos.

Mulatito que debe rehabilitarse de su reciente actuación en la que fué factor decisivo la poca eficaz dirección que le dió su piloto; Galano que irá cargando 56 kilos y corre una enormidad en privado; Mogotes que termina de imponerse bien y dejando la mejor impresión acerca de su futuro y Riesgo que reprisara ostentando un lucido entrenamiento, son otros tantos concurrentes que contribuirán a que la lucha adquiera colorido y emoción.

CARTAS QUE SE RECOMIENDAN PARA LA REUNION DEL SABADO

Si bien el programa extraoficial que se tiene en puertas no es tan frondoso como el que se puso en juego últimamente, en nada tiene que envidiar en lo que se refiere a atractivos, pues cabe observar en las ocho pruebas que lo integran la presencia de elementos calificados que han de contribuir al lucimiento de cada uno de los cotejos y por ende de la reunión.

Entre los mestizos de quinta categoría que no han abandonado la de perdedores, Boquerón es la carta que contará con mayor opinión en razón de sus antecedentes bien conocidos; reprisa con todos los puntos y cuesta creer le ganen esta vez. Capitán Araña y Pacífico que merodea por el marcador, serían quizá los indicados a escoltarle de más cerca.

Si este Yolando, que promete debutar, es tan bueno como dicen, ha de tener poco trabajo en salir airoso entre los mestizos de cuarta categoría perdedores. Empero, las contras que llevará en Negrito II que asciende bien prestigiado y Proletario que con tropiezos se clasificó 3o. de Pampa, pueden dejar su triunfo para mejor oportunidad. Araucana vuelve a ser el lance.

Bastante ordinario es el cotejo reservado a las yeguas de quinta ganadoras. Todas pueden salir ganando, gustándonos más, Campesina II que recientemente reapareció clasificándose 3a. de Gitana y Tenaza a menos de 1|4 de cuerpo. Traviesa y Cata por su victoria, ésta última sobre La Paisanita, serán puntos difíciles de matar.

Excelente demostración de fuerzas hizo el sábado Puentecito al dar cuenta de los rivales que le salieron al paso; tiene otra oportunidad en el premio Hielo aún cuando si corre Golondrina II su victoria no le será nada fácil. Plátano es de los restantes el que puede terciar con éxito.

Muchos contratiempos tuvo El Flete en su reciente presentación, viéndose así precedido por Rubinstein. Aún cuando son ahora cien metros más puede tomarse desquite, teniendo en Pimpollito, que entonces se clasificó tercero, el rival de más méritos para precederle. Reaparecerá Bimbo con todos los puntos.

Si a Coatí se le busca otra monta, debe correr mejor que el sábado anterior, día que se clasificó apenas 3o. de Carnero y Cóndor. Halconcito que reaparece con un ajustado entrenamiento es tan candidato como aquél, debiéndose asimismo tener en cuenta contras como las de Carnero que termina de ganar en tan buena forma y Tornillo con el que si resuelven ir, habrá que correr más de la cuenta para ganarle.

Diablito II reaparece ostentando un completo estado de formas. Siendo de la partida este elemento, debe producir una marca que con un poco de suerte ha de significarle un triunfo. Rey de Oros que se ha lanzado a correr de firme, podría reeditar sus recientes hazañas completándose con Higuerita que reprisa bien puesta y Carlos el lote más selecto.

El clásico de la reunión exige esta vez 1.100 metros.

Lunch, pese a sus 67 kilos es el candidato lógico a salir gananancioso. Lindón si se resuelve a descafilicarlo y Beau Cheval por sus frecuentes puestos secundarios, son de los restantes, los que podrían oponer cierta resistencia al descendiente de Sicuani.



LAS ULTIMAS FUNCIONES DE CHANG SON A PRECIOS POPULARES

* VIDA SOCIAL *

EN HONOR DEL DOCTOR NATALIO SCHEINES.—

Esta noche a las 21.30 tendrá lugar en la Rottisserie Cifré, la demostración en honor del Dr. Natalio Scheines, que con motivo de su próximo enlace, le ofrece un caracterizado núcleo de amigos del mismo.

El acto que promete alcanzar grandes proporciones, cuenta hasta ahora con las adhesiones de las siguientes personas: Doctores Oscar M. López, Desiderio Ivancich, Benjamín Abalos, Luciano Corvalán, Antonio Pousa, Emilio J. Sotelo, Víctor S. Terán, Antonio Terré, Manuel Carboni, Elías P. Nirich, Victorio Civalero, Luis Sgrosso, Francisco Belfor, Augusto Morissot, José Costinovsky, Raúl Kleiman, Adolfo Rouzaut, Luis Wexemberg, Mauricio Litmanovich, Emilio E. Rossi, S. Nemirovsky, J. Bosedevsky, Lucas Vitantoni, Eduardo Velazco, señores José Frumkin, Raúl J. Rosselli, cap. Enrique T. Cairone, Diego J. Adelardo, Manuel Wachs, Juan B. S. Bragagnolo, Julio Kleiman, Marcos Brodsky, Walter Pompeyo, Luis C. de Mattía, S. Yursky, J Mor José, B. Raizman, D. Bril, Sam Wachs, Humberto Morando, Pedro Feldman, Juan B. Arrospoidegaray, Sidney Newark, Adolfo Wachs, Alejandro Tockman, C. Epsten, Rafael Cohen, Héctor Armando Cerruti, Samuel Lesit, J. M. Dlugevitzky, Lucas Brebba, Mario Hellwing, Naum Kahn, J. Chazzky, Fernando Giménez y otros.

ENLACES.—

Dentro de un marco de intimidad será consagrado el sábado próximo el enlace de la señorita Felisa Tredi con el señor Rodolfo Palavesini.

Después de la ceremonia se ha de efectuar en casa de la familia de la novia una reunión que alcanzará lucidos contornos.

—El próximo día 26 del actual se consagrará la boda de la señorita Olga Díaz con el señor Julio Ponce de León, ambos pertenecientes a conocidas familias de nuestra sociedad.

KERMESSE UNIVERSITARIA

Ha suscitado la expectativa general el anuncio de la cena que se servirá en la kermesse del Club Universitario mañana por la noche.

Las tarjetas, cuyo precio se ha fijado en $ 2.50 el cubierto, pueden solicitarse hasta las 20 horas del día de hoy, en la secretaría de la institución patrocinante, Córdoba 940.

Una comisión de damas y niñas de nuestra sociedad han sido comisionadas para la atención de los distintos quioscos. Cuéntanse entre ellas las siguientes: Sras. Estela de Tossi, Emma S. de Vignoles, Filomena C. de Sgrosso, Angélica A. de Brebbia, T. de Zuaznábar, Aída Campana de Dell'Oro, Sara Perret de Andújar, Elisa C. de Molinari, Elvira D. de Monteverde, Angela V. de Baglietto. Srtas. Susana y Carmen Monteverde, Porota Baglieto, Susana Rosita y Marta Andújar, Elisa y Adela Molinari, Olga y Pepita Alvarez, María Hortensia Llauró, Magdalena Pascual, Sra y Monona Cassini, Adelita Laporte, Nora Heitz, Ernestina Tossi, Clara Molinari, Elena Tassada, Delia Escriña, Perla Wals, María Isabel Garralda, las que serán secundadas por los señores Oscar Bárbaro, Maro César Montani, Mario y Marne Olivera, Dalcio Montani, Alberto y José Vachina, Erasmo Caila, Dr. Bertotto, Alfredo Fasce, Eduardo y Carlos Ramírez, Luis Rébora, Fernández, Chichoni, Nogueras, Di Giovanni, Perret, Eduardo Roca, Tulio Caballero, Alcides Fagalde, Carlos Crespo, Eduardo Aguilar, Andújar, Dr. Belizán, Jorge Luppi, Hugo Lencioni, Raúl Cordini N. Navas, Boero, Sánchez y otros.

BENITEZ - MAMBERTO.—

El sábado 26 del corriente mes será consagrada la unión matrimonial de la señorita Margarita E. Benítez con el Dr. Héctor Mamberto en la iglesia de Nuestra Sra. de Lourdes, a las 21 horas, actuando de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Carolina S. de Benítez y el señor Ernesto Mamberto por la contrayente y la Sta. María Angélica Benítez y el Sr. Federico I. Benítez por el novio.

Testificarán las actas del Registro Civil la Sta. Alicia Mamberto y el señor Ramón Veliz por la contrayente y la Sta. María Lucía Benítez y el señor Florencio A. Benítez por el novio.

En horas de la noche se realizará en casa de los padres de la novia una tertulia a la que han sido invitadas sus relaciones íntimas.

LA FIESTA AJEDRECISTICA EN EL C. SOCIAL ZONA SUD

Toca a su fin la tarea de la subcomisión encargada de los preparativos para el mejor éxito del acto de la distribución de premios y baile que se efectuará el domingo, a las 19, en el Club Social Zona Sud, y bajo los auspicios de esta entidad y Delegación Santafecina de Ajedrez.

Sin duda, el éxito más completo coronará la labor de esta subcomisión, dado por el entusiasmo de los cultores locales del juego, como por el prestigio que acompaña a las entidades patrocinantes.

MILESI SALA - PALACIOS CABANELLAS.—

El día 30 del mes en curso será bendecida la unión matrimonial de la señorita Susana Milesi Sala con el Dr. Albino Palacios Cabanellas. Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Margarita Cabanellas de Palacios y el señor Juan Milesi Puccio y la señora Palmira Sala de Milesi y el señor Albino Palacios Costa.

Testificarán las actas civiles en representación de la novia, los señores Juan Milesi Sala y Alfredo H. Della Cella y por parte del novio los señores Enrique y Julio Palacios Cabanellas.

FIESTAS VENECIANAS.—

Hállanse completamente ultimados los preparativos relacionados con las Fiestas Venecianas que las autoridades del Club de Regatas Rosario ofrecerán próximamente a sus numerosos asociados y familias, habiéndose fijado la primera de las fechas para el sábado 26 del actual.

Una crecida concurrencia asistirá a esta primera reunión, compuesta por conocidas familias de nuestro ambiente más calificado, quiénes se han apresurado a reservar sus respectivas tarjetas.

Por una generosa disposición de la comisión directiva de dicha entidad, el producto recaudado en estas fiestas se destinará a total beneficio del Comité de Protección a la Mujer y al Niño, novel institución que en el breve tiempo de su actuación ha realizado una obra de eficaz ayuda, a la que contribuyen dirigiendo las comisiones en forma meritoria, la señora Rosa Vila Ortiz de Maidagán y el Dr. Juan Carlos Recalde Cuesta.

Para mayor atracción de la concurrencia se han instalado en los jardines del club patrocinante, originales quioscos entre los cuales figura la "Churrasquería" y "La Rueda de la Fortuna" que serán atendidos por niñas y jóvenes de nuestra sociedad más caracterizada.

Se han habilitado igualmente tres lanchas que efectuarán paseos por las que deseen hacerlo, excursiones fluviales, habiéndose contratado los servicios de dos excelentes conjuntos orquestales, uno de los cuales es la renombrada orquesta del maestro Serafino "The Continental Orchestra".

Las tarjetas que restan, cuyo premio se ha fijado en $ 4 para socios y $ 6 para no socios, válidas para las dos noches, pueden ser solicitadas a la intendencia del Club, U. T. 99281.

COLECTA DE BENEFICENCIA.—

Patrocinada por la comisión de damas protectoras del Ropero del Hospital Español, se ha venido efectuando con gran éxito una colecta entre las principales familias de nuestro ambiente, contribuyendo asimismo las casas de comercio de esta ciudad.

La comisión que preside la señora Enriqueta Meneses de García, siendo vice presidenta la señora María Feher Viñas de Sust, secretaria la señora de Pascual y tesorera la señora Rosa Z. de García, ha dispuesto que lo recaudado en dicho petitorio se destinará al Ropero del Hospital Español, habiéndose resuelto que en la sala de niños del mismo nosocomio se instalará un árbol de Navidad que será exhibido el día 25 del actual, en el citado pabellón, repartiéndose en la oportunidad juguetes y golosinas que han sido donados por las principales jugueterías y confiterías, respectivamente, de Rosario.

Las nombradas damas agradecen a las personas en general, que tan generosamente y en forma amplia han contribuido al apoyo de su simpática iniciativa.

EN EL TEATRO "ODEON"

A teatro lleno actúa Chang desde su aparición en el Teatro Odeón. No se recuerda temporada alguna tan brillante como esta que viene realizando el mago chino y pese a sus magníficas recaudaciones, el personaje que causa sensación en Rosario con sus maravillosos actos de magia, ha ordenado reducir los precios en estos últimos días de temporada. No hay que advertir que cada día acude al Odeón público suficiente para llenarlo dos veces y que con anticipación se reservan localidades para cada función.

Hoy y mañana cubre el cartel la revista "Los misterios de Pekín", visión fantástica en dos actos en los que juegan resortes escénicos muy notables.

EL AGUINALDO DE CHANG EN LAS FUNCIONES FAMILIARES DE HOY Y MAÑANA

Por conducto del Círculo de la Prensa, Chang obsequia a los pibes rosarinos con 540 localidades en la familiar de hoy y otras 540 en la de mañana. Es tradición del mago chino en el día de cambio de año que él realiza en Navidad (24 de Diciembre) y día de Reyes (6 de Enero donde quiera que se encuentra.

La matinée de Navidad de Chang será un acontecimiento Social en el mundo infantil

Para el viernes 25 prepara Chang un excepcional espectáculo cambiando el programa por completo. Para esa función se fijan precios reducidos a base de un peso la platea y cuatro pesos los palcos con entradas.

Desde ahora se están separando las localidades para la matinée de Navidad.

Three Emart Girls

A continuación damos la opinión de la prestigiosa revista Neoyorkina de teatro y cine "Variety" sobre este film que la niversal dará a conocer el año próximo.

El film que nos ocupa es una de las gratas sorpresas de la Temporada, es un espectáculo muy entretenido que será del agrado del cualquier categoría de público.

La joven estrella Deanna Durbin es una "verdadera sensación" que pronto llegará a la cumbre de la fama; tiene una voz comparable a la mejor que se ha oído en la pantalla hasta ahora y además es una figurita de Henry Koster es soberbia y el trabajo del Sr. Harkrider en la presentación en general del film y el esmero que ha demostrado en los vestidos, etc. de los protagonistas es perfecto.

¿TIENE CALOR?: IMITELA

¿A fuerza de contrarrestar los efectos del calor mediante las prendas ligeras, llegarán las mujeres a sintetizar de manera definitiva un modelo veraniego?

La bella Joan Gerby, del cuerpo de baile de la Metro, en plena función de descanso, tomando el fresco en la pileta de su casa en Hollywood. Nada de "bungalow" ni de bar: pileta y sombra; este parece ser el lema de la muchacha.

¿Que piensa el pueblo americano de su cine?

(El Dr. Starch, famoso investigador que con la ayuda de varios asistentes viaja por los Estados Unidos "tomándole el pulso" al pueblo sobre asuntos de actualidad, ha redactado este artículo).

Tal vez no haya industria en los Estados Unidos que se discuta más que la cinematografía. Y es lógico: no existe otra industria qué trate de complacer a un número mayor de gente. Durante muchos años los empresarios de Hollywood se jactaban de su astucia mercantil diciendo que las películas se hacían para un promedio de inteligencia igual a la de un niño de once años.

Entonces llegó la crisis. La gente iba menos al teatro. Las grandes empresas hicieron toda clase de arreglos para economizar. A la vez que los empresarios iban perdiendo dinero se incorporaba por todo el país un movimiento de protesta principalmente moral que más tarde se organizó bajo el nombre de la Liga de la Decencia. Entonces los empresarios decidieron "regenerar" la industria.

Si lo han hecho o no en cuanto a la moral depende, desde luego, del punto de vista del individuo. Aunque no cabe duda que en los últimos dos años ha habido películas de gran valor artístico, todavía se protesta de que las empresas hacen cintas de escaso mérito. Así es que al cabo de dos años después de haber estallado la campaña de la Liga de la Decencia, la industria cinematográfica se encuentra en "regeneración". Por esto hicimos una investigación entre miles de personas en todo el país, cuyo resultado esbozamos en este artículo.

Más de la cuarta parte de los aficionados del cine que fueron entrevistados no tenían queja alguna. La queja principal de los demás, que forman la mayoría, es que el argumento de las películas está a veces muy mal tramado y mal presentado.

La pregunta que hicimos entre el pueblo adulto del país entero fué la siguiente:

"¿Qué defectos le encuentra Ud. al cine?"

Los tres defectos principales y el porcentaje de gente que mentó cada uno son éstos:

Argumentos defectuosos	21,4%
El mal comportamiento de los caracteres en las películas	13,1
Películas de crímenes	10,1

Los que se quejaban de los argumentos mal tramados criticaron principalmente el final ilógico que se les da a las películas. Decían que a veces novelas y cuentos muy bien conocidos son mutilados para darles un fin alegre o inesperado que no viene a propósito. En fin, dijeron que la manera de presentar el argumento era con frecuencia superficial, melodramático, artificial e inartístico. De los que se quejaban de este modo el 24 por ciento eran hombres y el 18.7 mujeres, lo cual indica que es más difícil complacer a los hombres. El 9.8 por ciento que es más difícil complacer a los hombres. El 9,8 por ciento de los entrevistados, hombres y mujeres en igual proporción, se quejaban de los artistas. Se les criticaba principalmente de haber conseguido sus puestos no por su habilidad dramática, sino por ser mujer hermosa u hombre de buen tipo. También se criticó la manera de standardizar a los artistas haciéndolos representar un papel igual o muy parecido en una película tras otra. Unos cuantos individuos se quejaban de que las compañías cinematográficas engañaban al público elogiando por medio de la publicidad a aristas de muy poca capacidad.

Hubo unas cuantas quejas en cuanto a las películas cortas y las de noticias. Se dijo que en éstas existe la tendencia de glorificar los asuntos de guerra de manera exagerada y que las "noticias" no son tales para una persona que lea el periódico juiciosamente.

Los temas cortos, dijeron, carecían de humorismo y no valía la pena ir a verlos. Dijeron estas personas que si ha de haber películas cortas deben haber más caricaturas animadas y más cintas instructivas que traten de viajes por el extranjero, por ejemplo. "Así debe ser — confirmó un aficionado del cine — porque mucha gente se pasa los años sin salir de su pueblo.

En cuanto al segundo defecto ya mencionado — el mal comportamiento de los caracteres que se representan en las películas — se dijo que esto tiene muy mal efecto en la moral del público. Además, añadieron algunos, la vida particular de los artistas muestra que a veces no son superiores a los caracteres que representan. "Yo por nada del mundo voy al cine — exclamó una señora del Sur — las películas son obras de Satanás".

Varios individuos afirmaron que se le da demasiado énfasis al divorcio y que en cine se hace burla del matrimonio. Uno de los entrevistados dijo: "Las películas glorifican la igualdad de la mujer con el hombre; de esa manera la representan exenta de moralidad a que ella debe detenerse". También se dijo que a veces en un argumento que trata del "triángulo eterno" entre dos mujeres y un hombre, la película simpatiza con la "otra mujer", o sea la intrusa que trata de dar al traste con un matrimonio.

Otros defectos que se hallaron son que los caracteres beben y fuman demasiado, sobre todo las actrices, que los villanos aparecen ser héroes, que se expone un concepto erróneo de la vida y del valor del dinero y que se le da publicidad a una moda deshonesta de vestir.

Según muchos de los entrevistados, el mayor defecto es la importancia que se le da a todo lo sexual. De los que veían un efecto inmoral en el cine había el doble de mujeres que de hombres.

Casi el 10 por ciento decía que los niños tienden a imitar a sus "ídolos" de la pantalla. "Cuando la gente joven — decían algunos — ven a sus artistas favoritos bebiendo y fumando, se creen que no hay nada más elegante que hacer lo mismo". "El cine — decían otros — les hace creer a los niños que lo más importante de la vida es tener automóviles veloces asistir a fiestas donde se beben coktails".

En esto mismo del comportamiento, el 5,8 por ciento de los entrevistados hombres y mujeres en igual proporción, se quejaban de las escenas amorosas a las cuales se les dá tanto énfasis en la pantalla. Sin embargo, nadie creía que la censura pudiera resolver el problema. Es más, algunos dijeron que le censura que ahora se ha puesto en efecto, no hace ningún bien, puesto que interviene demasiado en los detalles de la película y no se ocupa lo suficiente del concepto que está en el fondo de la obra. Otros individuos declararon que les gustaría ver películas de realismo que representen la vida tal como es y no tronchadas o atenuadas por la censura.

Según indicamos al principio, más del 10 por ciento de los aficionados que fueron entrevistados se quejaron de que hay un número excesivo de películas que tratan de la vida criminal de los "gangsters" o pistoleros. Un porcentaje menor mentó los siguientes defectos: que las comedias no sirven por la sencilla razón de que no son graciosas; que las películas musicales es verdad que tienen baile y música, pero no tienen argumento; que hay un exceso de películas de niños y de niñas artistas; que las películas que les dan énfasis a la guerra y al patriotismo no son más que propaganda, y que las películas en colores todavía no se han perfeccionado lo suficiente.

D. STARCH.

DEMOCRACIA

Rosario, Miércoles 23 de Diciembre de 1936

PANORAMA TEATRAL

Arata ha repuesto en el teatro París, de la Metrópoli, con éxito, la pieza de Novión, "Don Chicho". Comparte ésta las carteleras con "El gorro de cascabeles", de Pirandello.

Esta noche, a las 21.30 horas, en una broadcasting local, los componentes del teatro experimental "Icaria", representarán "Seis personajes en busca de autor", dando su animador Mario Monte, una conferencia sobre la personalidad de Luigi Pirandello. Homenaje justiciero al comediógrafo siciliano, ha de atraer numerosa concurrencia, habiéndose distribuido invitaciones especiales.

La compañía de León-Redondo, que actúa en el Cómico, de Buenos Aires, pasará a mediados del mes próximo a una sala de Montevideo, donde dará a conocer dos nuevas piezas de don Carlos Arniches.

El conjunto "Canzone di Napoli", está realizando una gira por el Estado de San Pablo. En la capital sigue trabajando el denominado "Napoli canta" que integran Mafalda Vitelli, Salvador Siddivó, Anita Furlai, Humberto Aponte, Carlos Nunziata, Renato Tignni, Esther Orsi José Fiorini, Franz Geo, Guido Fattorini, Rina Weiss, Paulina de Angelis y América Ruffon

Chan, debutará el 15 de enero en el teatro Cómico, de la Metrópoli, donde actuará durante un mes.

LOS PROGRAMAS DE HOY

ODEON. — En familiar a las 18.30: Platea $ 1; noche, platea $ 120. "Los misterios de Pekín".

CINES

REAL. — Familiar y noche platea $ 1: "La patria del tango"

PALACE THEATRE. — A las 17.30 y 21.30, 0.60 "Los últimos días de Pompeya" y Sigamos a la flota.

BELGRANO.— A las 18 y 21.30, $ 0.40: Juventud audaz, La hija de Drácula.

EMPIRE THEATRE. — A las 17.30 y 21.30, 0.50: Monadas, Tres meses de vida y Cuando volvamos a amarnos.

SAN MARTIN. — A las 17 y 45 y 21.30, 0.80: Variedades, El fanfarrón, Muñecos infernales.

CORDOBA. — Cine continuado de 14 a 24.30 horas. Variedades, noticiarios, cómicas, etc.

ASTRAL. —A las 17.30 y 21.30, 0.50: Claro de luna sobre el río, Sublime mentira.

BROADWAY. — A las 17 y 30 y 21.15, 0.60: Variedades, Esposa por una noche.

IMPERIAL. — A las 17.30 y 21.30, 0.60: Sin tregua ni compasión, El bailarín pirata.

CAPITOL. — A las 17.30 y 21.15, 0.40: Variedades, Mañana a las siete, El médico rural

NACIONAL. — A las 17.30 y 21.15, 0.40: Variedades, El rey de los condenados y La sinfonía inconclusa.

MONUMENTAL. — A las 17 y 30 y 21.30, $ 0.50: Don Quijote del altillo, Ayúdame a vivir

URQUIZA. — A las 17.30 y 21.30, 0.30: Sucedió en París, La bailarina.

BRISTOL. — A las 17.30 y 21.30, 0.20: A las 12 en punto, Chu Chin Chow.

REX. — A las 17.45 y 21 15 (0,30): Me alegro de verte bueno, Esposados y desposados, Roberta.

GARDEL. — A las 18 y 21 y 30 (0.30) Camino de la muerte y Desbanqué Montecarlo.

METROPOL. — A las 18.15 y 21.30, 0.30: El capitán Jericó, El día que me quieras...

SELECT. — A las 17.45 y 21.15, 0.20: La farsa del honor, Divina.

AMERICA. — A las 17.30 y 21.15: El fantasma vengador La hija de nadie, La novia universitaria.

ALEM. — Familiar y noche: Gente extraña, El secreto de la aldea muerta, sepultados vivos.

STAR. — A las 18 y 21.30, 0.30: La revancha del boxeador, El halcón de la muerte.

MUNDIAL. — Día popular, 0.20: Viviendo en terciopelo, Los caballeros nacen.

CERVANTES. — A las 18 y 21.30: El crimen del doctor Crispi, Las aventuras de Merrivel, episodios La selva africana.

RENACIMIENTO. — A las 18 y 21.30, 0.20: La selva africana, El hijo de Kong, El estudiante de Praga.

APOLO. — A las 17.4 y 21.30 0.20: Padres a la medida, Por la cida de su rival.

GRAN SPLENDID. — A las 17.45 y 21.30, 0.30: Doble conquista, Nobleza Baturra.

RIVADAVIA. — A las 18 y 21.30, 0.30: Mares turbulentos La pequeña coronela.

GRAND SPLENDID — A las 17.45 y 21.30 (0.30) Doble conquista y Nobleza baturra.

RIVADAVIA — A las 18 y 21.30 (0.30) Mares turbulentos y La pequeña coronela.

BUENO SAIRES — A las 18 y 21.30 (0.20) El clarividente y Baby.

APOLO — 17.45 y 21.30 ($ 0.20) Padres a la medida y Por la vida de su rival.

VICTORIA — A las 18.15 y 21.15 (0.30) Se ha fugado un preso y Nobleza baturra.

ESMERALDA — A las 17.45 y 21.30 (0.30) La que apostó su amor y Ella.

SOL DE MAYO — A las 18 y 21.30 (0.30) La patrulla implacable y Mientras el enfermo dormía.

CERVANTES — A las 18 y 21.30 (0.30) El crimen del Dr. Crespi y Por la vida de su rival

MUNDIAL — A las 18 y 21 y 30 (0.20) Viviendo en terciopelo y Los caballeros nacen.